

REPUBLICA DE COLOMBIA



GACETA

DEL CONCEJO DE MANIZALES

Año 2017 Manizales Caldas, Abril 21 GACETA N° 0029

ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS

022 DE MARZO 12 DE 2017

023 DE MARZO 13 DE 2017

024 DE MARZO 14 DE 2017

025 DE MARZO 15 DE 2017

026 DE MARZO 16 DE 2017

027 DE MARZO 17 DE 2017

028 DE MARZO 18 DE 2017

029 DE MARZO 21 DE 2017

030 DE MARZO 22 DE 2017

031 DE MARZO 23 DE 2017

Concejo de Manizales
Sesiones Ordinarias
Acta No. 022
Marzo 12 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los doce (12) días del mes de marzo de 2017, siendo las 6:00 P.M., se reunió en sesión plenaria el Concejo de Manizales, presidido por el Honorable Concejal, VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación del quórum:

Al llamado a lista respondieron los siguientes Honorables Concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
BONILLA RICARDO RONAL FABIÁN
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anuncio que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. HIMNO A MANIZALES.
3. APROBACIÓN DE ACTAS DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA VIGENCIA 2017, ACTA No. 001, ACTA No. 002, ACTA No. 003, ACTA No. 004, ACTA No. 005 Y ACTA No. 006.
4. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA LUZ ELENA GARCÍA GÓMEZ GERENTE DEL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO LOS FUNDADORES QUIEN INFORMARA ACERCA DE LOS RESULTADOS GENERADOS EN LA VIGENCIA ANTERIOR Y EL PLAN DE NEGOCIOS

PROYECTADOS PARA EL PRESENTE
AÑO

5. LECTURA DE COMUNICACIONES
6. PROPOSICIONES
7. VARIOS

El Señor Presidente sometió a consideración el orden del día leído, el cual fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES
3. APROBACIÓN DE ACTAS DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA VIGENCIA 2017.

El Presidente, Honorable Concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del partido Liberal Colombiano les informó que desde el día viernes 10 de marzo fueron enviadas a los correos electrónicos de los Honorables Concejales las Actas y publicadas en Gaceta No. 017 del 10 de marzo de 2017.

El Señor Presidente, sometió a consideración el Acta No. 001 del 30 de enero de 2017, la cual fue aprobada por unanimidad.

El Señor Presidente, sometió a consideración el Acta No. 002 del 31 de enero de 2017, la cual fue aprobada por unanimidad.

El Señor Presidente, sometió a consideración el Acta No. 003 del 01 de febrero de 2017, la cual fue aprobada por unanimidad.

El Señor Presidente, sometió a consideración el Acta No. 004 del 02 de febrero de 2017, la cual fue aprobada por unanimidad.

El Señor Presidente, sometió a consideración el Acta No. 005 del 03 de febrero de 2017, la cual fue aprobada por unanimidad.

El Señor Presidente, sometió a consideración el Acta No. 006 del 06 de febrero de 2017, la cual fue aprobada por unanimidad.

4. INTERVENCIÓN DE LA DOCTORA LUZ ELENA GARCÍA GÓMEZ GERENTE DEL CENTRO CULTURAL Y DE CONVENCIONES TEATRO LOS FUNDADORES QUIEN INFORMARA ACERCA DE LOS RESULTADOS

GENERADOS EN LA VIGENCIA ANTERIOR Y EL PLAN DE NEGOCIOS PROYECTADOS PARA EL PRESENTE AÑO.

Tomó la palabra el Señor Presidente Honorable Concejal VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO del Partido Liberal Colombiano y se refirió que la sesión del día lunes 13 de marzo quedó para las 10:00 a.m. dicha sesión será en las instalaciones de la empresa Industrial TERNIUM Colombia con la intervención del Doctor Orlando Plata Hernández Director Industrial en donde dará a conocer a los Corporados la compañía, así mismo la valoración del Plan de Ordenamiento Territorial frente a la propuesta de uso de suelo mixto, plasmada en el documento borrador radicado ante la Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS.

Posteriormente tomó el uso de la palabra el Honorable Concejal ponente LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano, le solicitó al Gerente del Instituto de Cultura y Turismo Doctor HÉCTOR FERNANDO ORTIZ MUÑOZ le informe si el Centro de Cultura y de Convenciones Teatro Los Fundadores es manejado por el Instituto de Cultura y Turismo?, ¿Cuánto le ha trasladado el Instituto de Cultura y Turismo al Centro de Cultura y de Convenciones Teatro Los Fundadores o por intermedio del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales Infi-Manizales cuanto han sido los recursos que se han trasladado?

Tomó el uso de la palabra el Doctor HÉCTOR FERNANDO ORTIZ MUÑOZ Gerente del Instituto de Cultura y Turismo realizó la presentación de su informe el cual reposa en el Archivo Documental de la Secretaria de Despacho del Concejo de Manizales.

Tomó el uso de la palabra el Honorable Concejal ORLANDO QUICENO GALLEGO del Partido Cambio Radical, manifestó estar sorprendido con el informe presentado y resaltó el programa de cine gratis ya que así llega a toda la población de la Ciudad de Manizales y se refirió a la buena gestión hecha por la Doctora LUZ ELENA GARCÍA GÓMEZ Gerente del Centro de Cultura y de Convenciones Teatro Los Fundador.

Continuó con el uso de la palabra el Honorable Concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del partido Centro Democrático, en donde reconoció la labor de la Gerente Doctora LUZ ELENA GARCÍA GÓMEZ y la felicitó por el trabajo que está

desarrollando en dicha entidad. Manifestó una inquietud referente al último informe del 2016 ¿dónde estaba generando una ganancia de \$18.000.000 millones de pesos y generó un interrogante de cómo lograr dicha ganancia y porque en los años anteriores solo se estaba generando perdida, si el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales Infi-Manizales le hacía un aporte de \$300.000.000 millones de pesos?

El Honorable Concejal RUBÉN DARÍO GIRALDO SEPULVEDA del Partido Conservador Colombiano, solicitó una interpelación, manifestó su conformidad con la gestión que se viene desarrollando con el Centro de Cultura y de Convenciones Teatro Los Fundador y se dirigió al Gerente del Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales Infi-Manizales realizando la siguiente pregunta, ¿si en el año 2016 tuvo alguna otra inversión fuera de los \$27.000.000 millones de pesos que se están reportando en el informe?

Continuó con el uso de la palabra el Honorable Concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del partido Centro Democrático, y le realizó la siguiente pregunta al Gerente del Instituto de Cultura y Turismo Doctor HÉCTOR FERNANDO ORTIZ MUÑOZ ¿Cuánto ha sido la participación ha través de los contratos de la Alcaldía de Manizales en el año 2016? ya que se tiene que en el año 2014 la Alcaldía contrato con el Centro de Cultura y de Convenciones Teatro Fundadores por \$62.000.000 millones de pesos, en el 2015 por \$80.000.000 millones de pesos.

El Honorable Concejal JULIÁN ELIÉCER FONSECA ARIAS del Partido Conservador Colombiano, solicitó una interpelación, añadió que el Doctor HÉCTOR FERNANDO ORTIZ MUÑOZ Gerente del Instituto de Cultura y Turismo ha sido un gerente integral por estar a cargo del Instituto de Cultura y Turismo, Feria de Manizales y el Centro de Cultura y de Convenciones Teatro Los Fundadores, completó que eran más las fortalezas que las debilidades.

Por ultimo continuó con el uso de la palabra el Honorable Concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del partido Centro Democrático manifestó que le hubiera gustado conocer el Balance General y el Estado de Resultados a diciembre 31 de 2016, añadió que el Centro de Cultura y de Convenciones Teatro Los Fundadores está bien administrado y valora la labor y la pasión de la Doctora LUZ ELENA GARCÍA GÓMEZ.

Continuó con el uso de la palabra el Honorable Concejal CÉSAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano, se refirió a los excelentes balances que los diferentes Honorables Concejales le dieron a la intervención del informe del Centro de Cultura y de Convenciones Teatro Los Fundadores presentado por el Gerente del Instituto de Cultura y Turismo Doctor HÉCTOR FERNANDO ORTIZ MUÑOZ de igual manera exaltó el papel de la Doctora LUZ ELENA GARCÍA GÓMEZ les sugirió que se repitiera el pasaje cafetero que se realizó en la Feria de Manizales.

El Honorable Concejal ANDRÉS SIERRA SERNA del Movimiento Independiente de Renovación Absoluta – MIRA, solicitó una interpelación y felicitó al Doctor HÉCTOR FERNANDO ORTIZ MUÑOZ Gerente del Instituto de Cultura y Turismo por su equipo de trabajo por prestarle el apoyo y acompañarlo en esta presentación dando cifras reales.

El Honorable Concejal YHON EDUARD OROZCO CIRO del Partido Opción Ciudadana solicitó interpelación, manifestó que el informe está claro con respecto al funcionamiento y manejo del Centro de Cultura y de Convenciones Teatro Los Fundadores y los felicitó por su labor a todo el equipo de trabajo del Instituto de Cultura y Turismo y la gestión de la gerencia del Centro de Cultura y de Convenciones Teatro Los Fundadores.

El Honorable Concejal Primer Vicepresidente HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano solicitó una interpelación, añadió que la utilidad es de más de \$93.000.000 millones de pesos con unas inversiones de \$27.000.000 millones de pesos, se refirió al apoyo en eventos sociales que viene presentando el Centro de Cultura y de Convenciones Teatro Los Fundadores y que antes no se hacían por estar administrado por la Empresa Privada, agregó que sería bueno tener en cuenta a los niños del área rural.

Siguió con el uso de la palabra el Honorable Concejal CÉSAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano en donde agregó, que para administrar lo Público se necesitan ejecutivos que tengan sentido de pertenencia y que quieran hacer las cosas bien, expresó que antes el Centro de Cultura y de Convenciones Teatro Los Fundadores era administrado por la Corporación para el Desarrollo de Caldas y estaba generando falencias, felicitó y rescato el trabajo desarrollado y les solicitó

que no dejen caer la idea que se viene trabajando al entorno del Centro de Cultura y de Convenciones Teatro Los Fundadores.

Tomó el uso de la palabra el Doctor HÉCTOR FERNANDO ORTIZ MUÑOZ Gerente del Instituto de Cultura y Turismo para responder las interrogaciones de los Corporados; dio las gracias por el reconocimiento dado a labor desempeñada; da respuesta al interrogante del Honorable Concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, manifestando que era diferente el número de usuarios y beneficiarios en los diferentes eventos a el número de eventos, es esta la diferentes en los costos y rentabilidad que se mostraron en el Estado Financiero, añadió que la metodología que está implementando en estos momentos es que no se está regalando el espacio, agregó que la administración anterior presento unos Estados Financieros donde se veía reflejado lo que regalaron equivalente a \$338.000.000 millones de pesos, solo se les pide que aporten lo concerniente con los gastos operativos (agua, luz y aseo) ya que esto es un gasto de \$49.000.000 millones de pesos y esto se ve reflejado en los topes de rentabilidad pero sin dejar que el cliente se vaya mal atendido, se refirió a los giros realizados por el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales Infi-Manizales que fueron de \$607.530.283 millones de pesos en los cuatro años anteriores, la idea es que para estos cuatro años el Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Manizales Infi-Manizales no tenga que girar dinero para el funcionamiento, explicó el convenio que sostuvo con la Administración Central cercano a los \$97.000.000 millones de pesos para el año 2016 y para este año el convenio quedó en \$130.000.000 millones de pesos, habló del proyecto que se tiene para este año llamado "Trasbambalinas" para promocionar y comercializar el Centro de Cultura y de Convenciones Teatro Los Fundadores con la comunidad estudiantil de la Ciudad de Manizales.

5. LECTURA DE COMUNICACIONES:

La señora Secretaria de Despacho informó que no se tenían radicadas comunicaciones para esta sesión.

6. PROPOSICIONES

La señora Secretaria de Despacho informó que no se tenían radicadas proposiciones para esta sesión.

7. VARIOS

La Señora Secretaria informó que no hay varios para esta sesión.

Interviene el Honorable Concejal VICTOR HUGO CORTES CARRILLO del Partido Liberal Colombiano da las gracias a los Corporados.

Siendo la 10:06 P.M. el Señor Presidente levantó la sesión y citó para el día 13 de marzo a las 10:00 a.m. en las instalaciones de la empresa Industrial TERNIUM de Colombia.

VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCIA CHARRY
Secretaria de Despacho

Elaboró: Kharool Ramírez Naranjo

Concejo de Manizales
Sesiones Ordinarias
ACTA No 023
Marzo 13 de 2017

En las instalaciones de la Siderúrgica de Caldas S.A.S – TERNIUM, de la ciudad de Manizales, a los trece (13) días del mes de marzo de 2017, siendo las 10:00 A.M., se reunió en Sesión Plenaria el Concejo de Manizales, presidido por el Honorable Concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, quien antes de solicitar a la Secretaría de Despacho la verificación del quórum realizó intervención.

Dio los agradecimientos a las directivas de TERNIUM por brindar el espacio, ya que el Concejo de Manizales es la junta directiva de la ciudad y quien le da las atribuciones y las autorizaciones al Señor Alcalde de la ciudad para que él pueda manejar el presupuesto y pueda cumplir con su plan de desarrollo a través de sus programas y proyectos; uno de esos programas es el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), herramienta que permite que la ciudad crezca ordenadamente con condiciones específicas dentro de la ciudad, este plan se construye cada doce años en cuanto a su estructura general, pueden hacerse actualizaciones pero después de implementado el plan general transcurridos tres años solamente se harán modificaciones. Esta visita oficial de

los Honorables Concejales es para conocer cuáles son los planteamientos y posiciones frente a la propuesta que tiene el Plan de Ordenamiento Territorial, documento que está en construcción, y teniendo en cuenta observaciones que realizó la Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS, ya que el plan debe ser participativo escuchando las necesidades de las entidades y de la ciudadanía.

El Señor Presidente del Honorable Concejo solicitó a la señora Secretaria del Despacho la verificación de quórum:

Al llamado a lista respondieron los siguientes Honorables Concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTES CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR
RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
2. HIMNO A MANIZALES.
3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ORLANDO PLATA HERNÁNDEZ, Director Industrial de TERNIUM Colombia, quién dará a conocer a los Corporados la compañía, visita a las instalaciones. Así como la valoración del Plan de Ordenamiento Territorial frente a la propuesta de uso de suelo mixto, plasmada en el documento borrador radicado ante la Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES.
5. PROPOSICIONES.
6. VARIOS.

El señor Presidente sometió a consideración el orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES.
3. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR ORLANDO PLATA HERNÁNDEZ, Director Industrial de TERNIUM Colombia, quién dará a conocer a los Corporados la compañía, visita a las instalaciones. Así como la valoración del Plan de Ordenamiento Territorial frente a la propuesta de uso de suelo mixto, plasmada en el documento borrador radicado ante la Corporación Autónoma Regional de Caldas CORPOCALDAS.

El Señor Presidente del Honorable Concejo, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, se refirió a la visita realizada por algunos de los Corporados la semana anterior donde se dio a conocer la preocupación que tiene el sector de la industria de la ciudad en cuanto a proposición del Plan de Ordenamiento Territorial relacionada con el uso de suelo mixto y por eso se encuentran allí para recoger las inquietudes en cabeza de cada uno de los miembros de la junta directiva de la ciudad, quienes tomaran la decisión de aprobar el plan de ordenamiento territorial o hacer los debidos ajustes, es importante interactuar con las personas que deben construir el plan.

El Presidente del Honorable Concejo, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, concedió el uso de la palabra al Doctor ORLANDO PLATA HERNÁNDEZ, Director Industrial de TERNIUM Colombia, de la ciudad de Manizales, manifestó que les llena de orgullo tener de visita a los Honorables Concejales y demás asistentes; explicó que se trata de una planta siderúrgica en la cual se transforma la (chatarra) esta se lleva al horno de fusión (visitaran el sitio del horno) donde se transforma en acero líquido. Detalló las condiciones de seguridad para dicho recorrido, entre ellas la indumentaria, atender y respetar la señalización de carteles, seguir las al pie de la letra. Así como acatar las instrucciones del ingeniero de planta, se les dotará de una chaqueta de color verde de material especial para siderúrgica, por eso se les recomendó el uso de pantalón Jean o Drill, también se les

entregaron botas de seguridad de uso industrial, casco, protectores auditivos, gafas, guantes, mascarilla esta última se les indicara en que parte del recorrido se la pondrán; todo lo demás deberán llevarlo en el trayecto, por seguridad se solicitó no usar cámaras fotográficas ni de video, ya que la utilización de las mismas pueden generar distracción y separación del grupo, por tanto un fotógrafo de la compañía las tomara y luego serán compartidas, todo el tiempo estarán acompañados por un guía y luego harán la presentación de compañía.

Se procedió con el recorrido por las instalaciones de la Empresa y al interior de la planta.

El Doctor Orlando Plata Hernández Director Industrial de TERNIUM Colombia, realizó una pequeña reseña histórica y habló de algunos aspectos de la compañía, TERNIUM, es lo que fuera antiguamente ACASA (Acerías de Caldas), empezó a crecer para fabricar materia prima que no se conseguía, en el año 2008 fue adquirida por un grupo llamado Ferrasa de la ciudad de Medellín; en el año 2010 llegó a Colombia TERNIUM y compró a Ferrasa, al año 2015 la producción superaba el 100%.

Existen centros de producción en ciudades como Cali, Barranquilla e Itagüí, Manizales que a su vez es centro de distribución; el 63% de ventas corresponde a producto fabricado en esta ciudad.

TERNIUM cuenta con mil novecientos (1.900) empleados de los cuales ochocientos ochenta (880) están en Manizales.

Para la compañía es fundamental la seguridad, el medio ambiente, el Sistema de Gestión en Seguridad y de acuerdo al decreto 1072 el cual es reglamentario para toda la industria y que se aplicando en la compañía; ambientalmente lograron reconocimiento el año anterior certificándose en la norma ISO 14001. Fomentan el autocuidado en la planta por eso el tercer viernes de cada mes las familias de los colaboradores visitan la planta familias y así concientizarlas ayuden al autocuidado y al medio ambiente, al amor por la compañía.

ACASA nació en el año 1992, para la fabricación de acero, actualmente TERNIUM produce doscientas mil (200.000) toneladas por año.

El Director Industrial invitó a dos de sus empleados para contaran sobre su experiencia en la compañía, ya que están allí desde que se fundó, José Omar López y Antonio Eli Pérez, ambos llevan 25 años aportaron para la construcción de la misma y se sienten orgullosos de pertenecer a ella pues la consideran su segundo hogar.

El Doctor Orlando Plata Hernández continuó diciendo que la compañía ha ido en crecimiento, se tienen 880 empleos directos 2.700 indirectos. Mencionó que el tema de capacitación que es la base fundamental del desarrollo llega alrededor de 78.000 horas de capacitación hombre al año, tienen acuerdos con el SENA y otras universidades locales, estudiantes en práctica, se han otorgado 130 becas a la comunidad personal propio, hijos entre otros.

Realizan un voluntariado, mejoras a escuelas de la vereda Gallinazo se desplazaron sesenta personas y cambiaron las condiciones físicas de esta y así lo seguirán haciendo cada año con escuelas que requieran de reforma física.

En salud campañas de vacunación 450 vacunas contra la influenza, feria anual de la salud se invita a las familias de los empleados, comida saludable, finanzas, deporte y recreación con torneos internos, caminatas, excursión, actividades de fin de año con una participación de unas 2.300 personas en eventos anuales.

Participación en el 2011 en la emergencia de ese año, repartieron aproximadamente 75.000 litros de agua y lo mismo a los empleados.

El Honorable Concejal, JORGE ALBERTO BETANCURTH RAIGOZA, del Partido Centro Democrático, mencionó si la zona propuesta para vivienda genera dificultad para la Siderúrgica.

El Doctor Orlando Plata Hernández, respondió que dicha zona propuesta se verá afectada en el tema de tránsito vehicular

son zonas muy complejas donde se verán afectadas otras industrias del sector.

El señor Presidente expresó que se solicitó por parte del sector industrial de Manizales analizar cuidadosamente la aprobación del Plan de Ordenamiento Territorial con respecto al uso de suelo mixto, para dejarlo solo industrial que continúe y se mantenga en el tiempo así; esa la propuesta realizada a los doce Honorables Concejales en visita anterior, por eso quiso estar allí con todos los Honorables Concejales para recoger las inquietudes y poder estructurar conceptos para el momento de tomar decisiones frente al Plan de Ordenamiento Territorial.

El Honorable Concejal, ORLANDO QUICENO GALLEGO, del Partido Cambio Radical, mencionó la problemática de la ciudad en cuanto a los vehículos para chatarrizar para hacer reposición hay que llevarlos a la ciudad de Pereira para tal fin y devuelta a Manizales, por lo tanto solicitó si es posible la conformación de una mesa de trabajo con Secretaría de Tránsito y realizar un convenio para evitar el desplazamiento a dicha ciudad y que la siderúrgica realice directamente el proceso y así evitar costos adicionales.

El Doctor Orlando Plata Hernández, respondió que se trata de construir entre todos, ya que se tiene la maquinaria necesaria y que por supuesto se puede trabajar con dicha chatarrización.

El Señor Presidente manifestó que han transcurrido tres horas y media de sesión, preguntó a los Honorables Concejales si querían sesión permanente.

El Honorable Concejal, CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA, del Partido Liberal Colombiano, reconoció que se va con una imagen muy diferente ya que el Director Industrial de TERNIUM se dirigió al Honorable Concejo con un lenguaje muy prudente, dejó claro la responsabilidad que tienen los Honorables Concejales en aprobar un Plan de Ordenamiento Territorial, ya que el viernes anterior un ejecutivo de una importante Empresa los señaló frente a una decisión que no se ha tomado, que está en curso y que depende de diferentes etapas. Agradeció desde el

funcionario que lleva más tiempo que se dirigió al Honorable Concejo de Manizales con respeto y al Señor Presidente por que dio esa oportunidad de conocer el entorno ya que tenía una imagen diferente de la compañía.

El Doctor Sebastián Mejía, Directivo de la Compañía TERNIUM, agradeció los comentarios del Honorable Concejal, CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA, del Partido Liberal Colombiano, y ese mensaje que él les transmitió de conocer más a fondo también es responsabilidad de la compañía llevarlo a la sociedad, quieren que la ciudad conozcan con más detalles lo que pasa con la organización, quienes son, como está la industria en Manizales, pueden contar con ellos en la campaña de información clara y oportuna.

El Honorable Concejal, HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO, del Partido Liberal Colombiano, agradeció la invitación, es muy interesante conocer la empresa la cual da grandes beneficios a la ciudad, pero preguntó si la preocupación de compañía es que por que no podrán ampliarse y poder ser competitivos ante otras multinacionales.

El Señor Presidente expresó que frente a una posible tutela por contaminación auditiva o ambiental que se genere por ser una zona residencial, eso obligaría que en horas de la noche la compañía no pueda trabajar y en el día tengan que hacer unas inversiones importantes para no sobrepasar los decibeles permitidos y con el tiempo puedan desaparecer o desplazarse y no puedan ejercer su actividad como ha sucedido con otras empresas y esa fue la preocupación que los industriales plantearon la semana anterior con la llegada de la zona residencial.

El Doctor Orlando Plata Hernández, mencionó que cuando visitaron el horno allí vieron que es un proceso continuo, si les llegara una restricción de que en la noche no pueden operar ese sería el fin de la compañía porque este no se puede apagar, solo se apaga para mantenimiento con una previa programación. Y cuando mencionó el crecimiento es la única forma de ser competitivos y de llegar a los mercados.

El Honorable Concejal, INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ, del Partido Liberal Colombiano, agradeció al Señor Presidente por programar esa sesión que ayuda a construir ciudad, agradeció así mismo al Director industrial de TERNIUM.

El Doctor Orlando Plata Hernández, comunicó que están adelantando un proyecto en el cual está participando la Universidad Nacional, CORPOCALDAS, para darle uso al material llamado escoria el cual es un subproducto que sale cuando se fabrica el acero y tiene una composición parecida o similar al cemento, en otros países lo utilizan como subbase y con esto se pueden bajar los costos de construcción de las vías. Como el INVIAS no lo tiene dentro del listado para que se pueda emplear como subbase, dicha entidad les dijo que deben realizar un estudio técnico por una entidad externa que analice y mire las condiciones de la escoria pueda ser empleada y en eso están trabajando.

El Honorable Concejal, RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO, del Partido Conservador Colombiano, Agradeció a los directivos de la empresa TERNIUM por la invitación y al Señor Presidente por la sesión oportuna, ya que en la comisión que se suscitó sobre el tema del Plan de Ordenamiento Territorial se empezó a evidenciar que los gremios, industriales y demás personas que participaron, se notó que hay dificultades en esta propuesta del Municipio de Manizales, en aquel debate dijo que no entendía por qué la Administración no veía las dificultades que claramente todos observaron, preguntó por qué la administración dijo que la ciudad necesitaba las hectáreas cuando CAMACOL dijo lo contrario. Agradeció por darle más claridad sobre el tema, lo cual ayudará para la toma de decisiones y ojalá este trabajo lo hicieran los demás industriales, se necesitan empresas como esta que a futuro creen más empleo, que no solo piensen en el crecimiento para la compañía, también para la ciudad.

El Honorable Concejal, JULIÁN ELIECER FONSECA ARIAS, del Partido Conservador Colombiano, agradeció la hospitalidad que han tenido con los Honorables Concejales los directivos de la compañía y les preguntó: ¿Qué pasaría si la zona mixta que están proponiendo en el Plan de Ordenamiento Territorial, fuera negada por parte del Honorable Concejo?, ¿Qué pasaría

si los dueños de esa zona decidieran no vender para zona industrial, ya que les fue negado el uso mixto? ya que el mayor alegato que se tiene en esta sesión es sobre esa zona, si se urbaniza es problema para expandirse, si no se urbaniza y no se deja para zona industrial, se tendrá el mismo problema, en vista que se planteó una sola inquietud de quitar la zona mixta. Mencionó una consideración en cuanto a las personas que están interesadas en urbanizar los lotes, ya que estas seguirán insistiendo en ello. Por tanto, considera que este tema es de análisis, de retroalimentación no se pueden quedar con un solo criterio, analizar qué es lo bueno, lo malo, debatir, escuchar para poder votar, pero insistió que si se niega el tema de uso mixto; lo dejan, así como ha estado quieto durante muchos años, entonces ¿que pasara con el tema de expansión de la empresa? Por ultimo manifestó que se debe velar por la equidad que todos tengan las mismas oportunidades de trabajar, pero también de vivir y entorno a ello es que hay que tomar las decisiones.

El Doctor Orlando Plata Hernández, expresó que la propuesta de la compañía no es que la zona se quede como está porque también es un problema. La propuesta del gremio industrial es que se pase al área urbana construable, pero hoy no puede ser, ya que es considerada como urbana, hay unas zonas de su propiedad en la cuales no se pueden construir porque están consideradas como reserva de un bosque que al evidenciar no existe. Les interesa el cambio de zona de rural a urbana para uso industrial y comercial.

El Doctor Juan Carlos Botero, complementó diciendo que la preocupación sobre este tema se da en dos escenarios o variables: La primera variable si se destina para vivienda se verán obligados a la limitación de procesos y posteriores situaciones más complicadas. Es evidente que los propietarios de los inmuebles podrán tener un interés, un desarrollo de la propiedad privada, pero debe darse una mezcla adecuada de usos y es lo que ellos buscan, que no sea para vivienda sino para otro tipo de industria.

Seguidamente el Honorable Concejal JULIÁN ELIECER FONSECA ARIAS, del Partido Conservador Colombiano, expresó al Doctor Orlando Plata Hernández, que ellos como empresa no tenían conocimiento

del tema, todo salió a la luz cuando se presentó el Plan de Ordenamiento Territorial, ningún industrial tenía planes de expansión y cuando se presentó el Plan de Ordenamiento Territorial, surge el problema y por decirlo de alguna manera se lo pasan al Honorable Concejo, y lo que le causó curiosidad es saber qué pasa con esas zonas que nunca se habían tocado y si no hubieran incluido al plan actual, pero como se incluyó dentro del Plan ahora se está discutiendo sobre el tema.

El Doctor Orlando Plata Hernández, reveló que desde el año anterior estaban en negociaciones para comprar unos predios, porque tienen proyectos de expansión, proyectos quinquenales que tienen que ejecutar; las negociaciones se detuvieron a finales del mes de diciembre cuando salió el Plan de Ordenamiento Territorial.

El Doctor Sebastián Mejía, Directivo de la Compañía TERNIUM, se dirigió al Honorable Concejal JULIÁN ELIECER FONSECA ARIAS, diciendo que el interés de la compañía partió de una situación que ni siquiera estaba en discusión por el uso que tiene actualmente la zona como rural e hicieron una propuesta sobre un terreno de más de 120.000 metros cuadrados, bajo la condición actual.

El Honorable Concejal, JORGE ALBERTO BETANCURTH RAIGOZA, del Partido Centro Democrático, dijo que se da cuenta que el tema es complejo y la Corporación es la encargada de aprobar o no aprobar el Plan de Ordenamiento Territorial; pero se debe dejar claro que se está hablando de un ajuste y este depende de la voluntad política de la administración municipal y quiere conocer de parte de los industriales cual es la posición del Señor Alcalde en cuanto este punto, ya que sencillamente se puede quitar, y no habría necesidad de la discusión y dijo que se ha avanzado suficiente y habló a título personal o a nombre de la bancada del Centro Democrático y las inquietudes planteadas hasta ese momento en el caso particular lo llevan a tener claridad en la posición que se debe tener frente al tema, no se debe permitir el uso mixto. También sugirió en cuanto al tubo de extracción de humos de la planta darle una imagen diferente que armonice con el entorno paisajístico.

El Doctor Orlando Plata Hernández, se dirigió al Honorable Concejal, JORGE ALBERTO BETANCURTH RAIGOZA, diciéndole que cuando realizaron el montaje del sistema de aspiración de humos para mejorar un tema ambiental, se encontraron con la dificultad del espacio que aún se sigue teniendo; lo que los llevó a realizar un llenado técnico de la ladera que incrementó costos, por la posición respecto a la acería ese equipo debe estar contiguo a esta y no encontraron otra ubicación, pero por supuesto tendrán en cuenta la recomendación por ellos son amigables con el medio ambiente.

El Señor Presidente, se dirigió al Doctor Orlando Plata Hernández, al Doctor Sebastián Mejía, al Doctor Juan Carlos Botero y a todos miembros de TERNIUM empresa que los acogió con cariño y dijo que: Se llevan el mensaje importantísimo de asumir algunas posiciones que son responsables. Manizales debería darse ese espacio y los industriales deberían propiciarlo para que todos conozcan su empresa y cuáles son los aportes que le dan a la ciudad. El Concejo de Manizales es el que le da vida administrativa a la Alcaldía de Municipal, y allí estuvieron los representantes de la ciudad.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Señora Secretaria de Despacho informó que no se tenían radicadas comunicaciones ante la secretaría.

5. PROPOSICIONES

Proposición N° 1

El Honorable Concejal, RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO, del Partido Conservador Colombiano, expreso preocupación por lo que se viene presentando en la cárcel de varones la Blanca, Ley 65 de 1993, por la cual se expidió el código penitenciario y carcelario, la Ley 1709 del 2014, por la cual se reformó algunos artículos de la ley anterior. La proposición es que en la sesión que se tendrá en el centro de reclusión invitar al Señor Secretario de Gobierno, Unidad de Gestión del Riesgo y al Defensoría del Pueblo. Como también redactar un oficio dirigido a la administración municipal, para conocer que se ha hecho en la aplicabilidad de la ley 1709 de 2014 en su artículo No. 12. Dicho oficio vaya con copia a la Personería para saber que se ha hecho y se ha revisado el tema de vulnerabilidad de los derechos de los internos.

El Señor Presidente dijo que no se puede presentar la aditiva ya que esta se presenta durante el desarrollo normal de una de las proposiciones, la cual ya fue aprobada, se pueden incluir como puntos adicionales y la sesión está programada para el día 27 de marzo.

6. VARIOS

La Señora Secretaria de Despacho informó que no se tenían varios ante la secretaría.

Siendo las 14:30 el Señor Presidente levantó la Sesión y citó para el día martes 14 de marzo de 2017 a las 9:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho.

Elaboró: ALICIA AVENDAÑO GRANADA

Concejo de Manizales
Sesiones Ordinarias
ACTA No 024
Marzo 14 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los catorce (14) días del mes de marzo de 2017, siendo las 9:00 A.M., se reunió en Sesión Plenaria el Concejo de Manizales, presidido por el Honorable Concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaría de Despacho la verificación del quórum:

Al llamado a lista respondieron los siguientes Honorables Concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTES CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARDO
QUICENO GALLEGU ORLANDO

SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Señora Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
2. HIMNO A MANIZALES.
3. MINUTO DE SILENCIO A LA MEMORIA DEL EXPARLAMENTARIO, CONCEJAL Y DIRIGENTE DEL PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, SEÑOR DOMINGO RONCANCIO JIMÉNEZ.
4. CONTINUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL DOCTOR HÉCTOR FERNANDO ORTIZ MUÑOZ, GERENTE DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, QUIEN INFORMARA A LOS CORPORADOS EL INFORME DE GESTIÓN, PLAN DE ACCIÓN, INFORME ESTADÍSTICO DE LA PASADA FERIA DE MANIZALES, ASÍ COMO EL MERCADEO Y POLÍTICAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DEL CENTRO DE EXPOSICIONES EXPO FERIAS.
5. COMUNICACIONES.
- 6 PROPOSICIONES.
7. VARIOS.

El Señor Presidente Honorable Concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, sometió a consideración el orden del día, siendo aprobado por unanimidad.

2 HIMNO A MANIZALES.

3. MINUTO DE SILENCIO A LA MEMORIA DEL EXPARLAMENTARIO, CONCEJAL Y DIRIGENTE DEL PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS, SEÑOR DOMINGO RONCANCIO JIMÉNEZ.

El Honorable Concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ, del Partido Conservador Colombiano, propuso cámara ardiente para el Señor DOMINGO RONCANCIO JIMÉNEZ, en las instalaciones de la Corporación.

El Señor Presidente, manifestó que se le rendirán honores en el recinto del Honorable Concejo al Señor DOMINGO RONCANCIO JIMÉNEZ, siempre y cuando la familia esté de acuerdo.

4. CONTINUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL DOCTOR HÉCTOR FERNANDO ORTIZ MUÑOZ, GERENTE DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, QUIEN INFORMARA A LOS CORPORADOS EL INFORME DE GESTIÓN, PLAN DE ACCIÓN, INFORME ESTADÍSTICO DE LA PASADA FERIA DE MANIZALES, ASÍ COMO EL MERCADEO Y POLÍTICAS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DEL CENTRO DE EXPOSICIONES EXPO FERIAS. (Su presentación reposa en los Archivos de la Secretaría General del Concejo).

El Honorable Concejal, HERNÁN ALBERTO BEDOYA CADAVID, del Partido Social de Unidad Nacional, resaltó la labor del Doctor HÉCTOR FERNANDO ORTIZ MUÑOZ, al frente del Instituto de Cultura y Turismo; dijo además que la Feria de Manizales presenta ciertos inconvenientes fáciles de mejorar. Destacó el manejo que se le ha dado a los Eco parques, asumieron el reto, se muestran unas cifras altas de visitantes y de mantenimiento de los mismos, preguntó ¿qué va a suceder con la reserva Alcázar y Monte León las cuales hacen parte de la reserva de Eco parque? ¿si tienen algo que ver con esta?, ¿que se ha hecho con Alcázares y Arenillo?, ya que se invirtieron unos recursos económicos y solo se mencionó Yarumos y Bosque Popular el Prado y no se mencionan los demás, ¿están uso? y si no lo están por qué? Resaltó el excelente manejo que se la ha dado a las redes sociales ya que a través de ellas se ha mostrado de manera óptima y eficiente la labor. Habló de los eventos culturales, ya que estos fueron para todos los públicos, casas de la cultura, contratación de bibliotecas, talleristas. En cuanto a la Feria de Manizales no queda más que felicitarlo, ya que generó buenos ingresos, más asistencia de visitantes a la misma, el tema de seguridad con buenos resultados, pero quiere darle unas recomendaciones para el mejoramiento de la misma. La primera

tiene que ver con el desplazamiento que hacen al Nevado del Ruiz las participantes al Reinado Internacional del Café, le sugirió no mencionar el tema de lo sucedido en Armero. Implementar un recorrido por el centro histórico de la ciudad, cree que no se realizó. Avistamiento de aves y llevar a las participantes del reinado para que lo promocionen en cada uno de sus países. Por último, manifestó que desde hace seis años viene insistiendo en crear la Secretaria de Cultura, la cual ha sido promesa de varias administraciones.

Seguidamente el Honorable Concejal YHON EDUARD OROZCO CIRO, del Partido Opción Ciudadana, expresó que su intervención está enfocada en cinco puntos: Iniciativas Culturales, dijo que el Señor Gerente y su equipo de trabajo realizan gestión importante conforme con lo que busca el Señor Alcalde de generar más oportunidades culturales. Destacó el festival de verano que a pesar de haber sido el primero contó con una buena acogida. Iniciativas en barrios y veredas con buena asistencia de la comunidad, festividad en el barrio Solferino con asistencia masiva y seguridad, eventos con artistas de calidad a pesar de ser gratuitos. Eco parques, siempre le ve trabajando por este tema, han aumentado las visitas, debido que se han realizado actividades para que las personas asistan en familia. Feria de Manizales, lo felicitó por la programación de diferentes eventos para la comunidad. Resaltó en espacio que le dieron para el evento de los salseros. En lo concerniente a la feria como meta, todo el año realizaron mercadeo, salieron a buscar recursos a todo el país, patrocinadores. Organización de las arrierías se rediseñó su estructura para comodidad de los visitantes e ingresos económicos de los comerciantes. Para concluir dijo que espera un evento muchísimo mejor para el próximo año, apoyar los eventos culturales en los barrios, generar recursos para respaldar las ideas de los líderes comunales.

El Honorable Concejal, JULIÁN ELIECER FONSECA ARIAS, del Partido Conservador Colombiano, solicitó una interpelación resaltando la labor del Señor Gerente del Instituto de Cultura y Turismo y su equipo de trabajo dándole una imagen diferente a la organización de los eventos. Pero hay un tema que lo inquieta que tiene que ver con el programa del Paisaje Cultural Cafetero, dentro del presupuesto los recursos que se destinaron para este no eran los más indicados (\$80.000.000); y en su momento se dijo que para el presupuesto del presente año se realizarían las adiciones correspondientes, por lo tanto, quiere saber

sobre el particular, una vez que dentro del plan de desarrollo se presupuestaron (\$300.000.000) para este fin.

Continuó con el uso de la palabra el Honorable Concejal YHON EDUARD OROZCO CIRO, del Partido Opción Ciudadana, dijo que en las visitas que realizó a diferentes barrios pudo evidenciar el trabajo del Instituto de Cultura y Turismo, y le pareció importante el tema de la inclusión de las personas en situación de discapacidad en la programación de la Feria de Manizales sobre todo en las actividades deportivas, las cuales deben de seguirse promoviendo. Recomendó en la medida de lo posible incluir para la próxima versión de la feria los eventos que se realizaban en la comuna universitaria concretamente en el Colegio Rufino José Cuervo. De otra parte, expresó a nivel personal que se debe mejorar la atención o protocolo a los Concejales en la participación en los diferentes eventos.

EL Honorable Concejal RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO, como vocero del Partido Conservador Colombiano, resaltó la labor que ha venido adelantando el Doctor HÉCTOR FERNANDO ORTIZ MUÑOZ, al frente del Instituto de Cultura y Turismo como una persona muy trabajadora. Al analizar el informe presentado, se da cuenta que tienen varias funciones asignadas y puede llegar el momento que no puedan cumplir con todas ellas, lo que se vio reflejado en la sesión anterior en la cual el Señor Gerente tuvo que apresurarse para mostrar el informe en su totalidad, por tanto, sugiere presentar un informe a la comisión cuarta solo de la Feria de Manizales, ya que esta es casi una tarea a parte. Se refirió a la Banda Municipal ya que para el funcionamiento de esta se tiene asignado un presupuesto por la suma de (\$250.000.000), metas cumplidas en un alto porcentaje lo que llevará a dificultades futuras porque tendrán que superarlas. En cuanto a los proyectos, de apoyo a iniciativas culturales ¿cuentan con el recurso inmerso dentro de la asignación presupuestal o se cuenta con un recurso adicional? En relación al festival de verano, personalmente no percibió una relación costo-beneficio, no encuentra las bondades de este evento comparados con otros, ¿qué le aporta a la ciudad?, en este se hace una inversión por valor de (\$285.000.000) y para las bibliotecas se destinaron (\$300.000.000) aproximadamente, entonces ¿cuál es la relación costo beneficio del uno y del otro? En cuanto a las bibliotecas públicas encontró que la meta

resultada para el año 2019, aumentar a (130.000), los usos anuales de los servicios prestados, pero el informe muestra que van en (133.600) usos, ya se cumplió la meta, lo que significa que ¿no se necesita más dinero para este proyecto? o ¿la meta que se proyectó no es la adecuada?, fortalecer red de bibliotecas. Se refirió a la red de Eco parques, preocupación de los ambientalistas por la construcción de un proyecto cerca de la reserva de río blanco, lo cual puede desencadenar en la migración de aves y puede afectar el avistamiento de las mismas, importante que la administración municipal a través de la red de Eco parques pueda fortalecer este sistema ya que turísticamente a nivel internacional llama la atención y puede fortalecer de gran manera a la ciudad. Mencionó la adecuación de parqueaderos en el Bosque Popular el Prado, el cual el no comparte y que contó con el concepto favorable de CORPOCALDAS para quitar zona de árboles y posiblemente no sabían que eran para esa adecuación y no está de acuerdo ya que se cuenta con poco espacio público. Reveló que de acuerdo a información de un ciudadano la torre de avistamiento de aves del Eco parque los Alcázares se encuentra fuera de servicio, espera se encuentre mejorada, además se quejan de la inseguridad ya que los guardabosques no tienen la capacidad de estar en todo el recorrido, denuncian además la mala utilización de una las edificaciones están siendo utilizadas para consumo de drogas y actos obscenos por parte de algunos visitantes, así mismo el ingreso de perros de razas peligrosas.

El Honorable Concejal, LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ, del Partido Conservador Colombiano, solicitó interpellación diciendo que las últimas ferias de la ciudad han reflejado el sentir de los manizaleños, pero debe fortalecerse el sostén cultural, como por ejemplo la Banda Municipal, se debe analizar si el presupuesto asignado es suficiente para que esta funcione. Hizo referencia al archivo histórico de la ciudad al cual se le asigna un presupuesto que muchas veces no se ejecuta y debe trasladarse, si se restaura se puede contar un buen patrimonio cultural. Desde años anteriores se viene hablando de la formulación de una política pública en cultura y siempre se le asigna un presupuesto por valor de (\$10.000.000), pero no se habla o no se ha presentado un plan de desarrollo cultural que necesita la ciudad. En materia el turismo invertirle más dinero y no descuidar los eventos que sostienen la casa.

El Honorable Concejal, ORLANDO QUICENO GALLEGU, del Partido Cambio Radical, pidió interpellación refiriéndose al Bosque Popular, circunstancias que están pasando allí que quizás no son competencia del Instituto de Cultura y Turismo. En cuanto al asunto de los parqueaderos es competencia de la Secretaria de Tránsito y Transporte y si el llegara a tomar una medida al respecto podría tener inconvenientes. Reconoció la labor realizada por parte del Gerente y su equipo de trabajo.

Continuó con el uso de la palabra el Honorable Concejal, CARLOS HUMBERTO VELÁSQUEZ PATIÑO, del Partido Social de Unidad Nacional, interpeló expresándole al señor Gerente HÉCTOR FERNANDO ORTIZ MUÑOZ un reconocimiento por la organización de la feria ya que para los comerciantes fue una de las mejores que se han tenido; dijo también que como comerciante es una de las personas que más ha solicitado apoyo para el sector comercial. Estadísticas dicen que Manizales es una gran ciudad para vivir, se encuentra en tercer lugar como destino turístico en el país lo cual le puede aportar económicamente a los manizaleños y país en general. Recalcó el tema del Paisaje Cultural Cafetero ya que está en manos del Doctor HÉCTOR FERNANDO ORTIZ MUÑOZ que este se dinamice. Para acceder a los recursos del gobierno las entidades deben tener condiciones y una de ellas es certificarse en normas de calidad, pero una vez que obtienen dicha certificación no se comprometen en continuar acompañando los procesos entonces este se debilita y se debe empezar de nuevo. Manizales cuenta con un numero de veredas que cuentan con una gran vocación, solicitó acompañar los procesos y no dispersarse solo en fiestas, festivales, se debe fortalecer a los comerciantes en estos procesos de difusión del Paisaje Cultural Cafetero, hay propietarios de casas rurales o fincas las cuales se pueden transformar en Hostales, Fondas, y llevar los turistas a estos sectores.

Continuó con el uso de la palabra el Honorable Concejal, RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO, del Partido Conservador Colombiano, preguntó: ¿Cuál fue el tiempo que las casas de la cultura estuvieron abiertas? Con respecto al cumplimiento de metas invitó a la reflexión para analizar si efectivamente estas son reales. En cuanto al evento de la Feria quisiera tener un debate exclusivo sobre la misma para analizar puntos tan importantes como la generación de empleos durante el desarrollo de dicha actividad. Solicitó información de los

patrocinadores ¿Cuánto dinero invierte cada uno de ellos?, tanto en lo económico como en especie. Por último, se dirigió al Señor presidente de la comisión cuarta esperando tener un debate solo con el punto de la Feria.

El Honorable Concejal CARLOS MARIO MARÍN CORREA, del Partido Alianza Verde, expresó que una de las instituciones más organizadas que ha tenido la administración en los últimos veinte (20) años ha sido el Instituto de Cultura y Turismo. La Feria de Manizales tuvo este año una notoriedad muy importante que debe resaltarse, fue para la gente menos favorecida, se llevaron artistas a los barrios, y la Plaza de Bolívar contó con buenos artistas siendo uno de los mejores eventos controlado en cuestión de seguridad por la Policía Nacional. Por otra parte, la labor de difusión en los medios es importante se presentó en video que en cuatro minutos recopiló la labor del Instituto de Cultura y Turismo. Mencionó que eventos como la Banda Municipal, el Festival de Teatro, el Cumpleaños de Manizales, Manizales grita Rock, el Festival de Verano, las Casas de la Cultura la Red de Eco parques, dejan ver que la presente administración en específico el Instituto de Cultura y Turismo, está mejorando los programas que requerían hacerlo. Dijo que el Instituto de Cultura y Turismo tiene deuda histórica que ha sabido suplir en términos de cultura; se debería hacer más, pero son las condiciones nacionales que no lo permiten; con sólo el 3% de presupuesto para invertir en cultura y turismo. El reconocimiento de la ciudad a nivel mundial no ha sido posible, porque falta darle proyección Instituto de Cultura y Turismo, pueden hacerlo realidad potenciando sitios como: Nevado de Ruiz, Cable Aéreo, Aguas Termales, Catedral, Torre al Cielo, Pistas de Bicicletas.

Interpelo el Honorable Concejal, HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO, del Partido Liberal Colombiano, se refirió a la tala de árboles en el Bosque Popular el Prado, lo cual no es responsabilidad del Instituto de Cultura y Turismo, ya se tenía un concepto de CORPOCALDAS, y si bien se construyó un parqueadero en ese sitio, también se debe preguntar cuántos árboles sembró el Instituto de Cultura y Turismo. De otra parte, dijo que no se le puede cobrar a la actual Gerencia lo que las anteriores administraciones no gestionaron, por ejemplo, el descuido y abandono del Monumento a los Colonizadores, ya sea por las condiciones del tiempo o por vandalismo. Expresó que la organización del festival de verano le aporta a la ciudad

y la sitúa en un punto alto a nivel de otras ciudades de Colombia que cuentan con festivales similares; festival que tuvo una inversión de (\$280.000.000) y si nos remitimos a épocas pasadas donde se realizó un evento de Manizales Grita Rock, el cual tuvo un costo aproximado de (\$1.000.000.000) y este si no parecía que fuera un mal evento. Hay que apostarle a las nuevas ideas y a la innovación. Para terminar, se refirió al Paisaje Cultural Cafetero el cual hay que fortalecerlo pues solo se destinaron (\$ 300.000.000) para este año, por eso preguntó ¿qué hicieron las administraciones anteriores para fortalecer este tema? al menos la actual administración le está apostando al proyecto.

Continuó en el uso de la palabra el Honorable Concejal CARLOS MARIO MARÍN CORREA, del Partido Alianza Verde, comentó que desde el Instituto de Cultura y Turismo se puede liderar cual será la vocación histórica de la ciudad, ya que Manizales ha sido catalogada como ciudad universitaria y solo se enfocan los esfuerzos en este tema o es una ciudad industrial cuando una de las principales industrias se encuentra en riesgo por una decisión política, otras ciudades del país han definido su vocación histórica. Cree que nuestra vocación histórica es definir a Manizales como ciudad turística. Concluyó su intervención citando una frase del escritor Julio Cortázar, "La cultura es el ejercicio profundo de identidad". El día que se logre identificar cuáles son nuestras potencialidades ese día Manizales será una ciudad del mundo.

El Señor Presidente, concedió el uso de la palabra al Honorable Concejal, JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA, del Partido Centro Democrático, se refirió al cumplimiento del plan de desarrollo y los indicadores de los informes, los cuales tiene que reconocer son muy buenos, lo que conlleva a una sana reflexión porcentajes tan altos con los mismos recursos físicos, humanos y financieros. La Feria de este año fue organizada, se tuvo en cuenta sus recomendaciones, aunque hay aspectos por mejorar, es muy complejo en una semana darle la perfección a un número importante de eventos y visitantes, donde se consume una cantidad considerable de licor, en medio de estas dificultades la Administración del Señor Alcalde JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN, estuvo a la altura de lo que todos estábamos esperando para esta feria. Mencionó el manejo que se le dio a la Carrera 23, a su parecer fue la mejor organización que ha tenido en muchos años, la movilidad fue

buena. Fondas y Arriería fue un escenario también muy organizado. El tema de la seguridad admirable se felicita a las autoridades por la organización y a la administración en cabeza del Doctor HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO. Reconoció lo asertivos que fueron por haber llevado la Feria al Municipio de Pensilvania, promocionarla. Habló de las inversiones económicas tales como la Banda Municipal, Red de Bibliotecas, Casas de la Cultura, Manizales Grita Rock, Festival de Verano, Cumpleaños de Manizales, estos tres últimos como espectáculos en los que se invirtió un porcentaje muy alto de recursos casi que a la par comparadas con las actividades anteriores que son por un año. Le genera duda el evento de Manizales Grita Rock, no es una actividad que realmente el exprese el sentir de los manizaleños. El comportamiento de indicadores: Bosque Popular el Prado ingreso de visitantes aumentó en los primeros cuatros meses del año, pero a partir del mes mayo este indicador disminuyó, la tendencia muestra que menor número de personas están visitando el sitio; algo parecido pasa con Alcázares donde en últimos tres meses del año disminuyó, el número de visitantes, así mismo en el monumento a los Colonizadores para los meses de noviembre y diciembre bajó el número de visitas, pidió analizar qué está pasando con estos indicadores. Se observa un alto cumplimiento de ejecución de indicadores y metas, le causa inquietud de cómo están logrando estos indicadores y puntualmente en las Casas de la Cultura, ya que la meta establecida fue realizar (126) talleres y efectuaron (500), quiere saber ¿cómo se lograron estas metas disponiendo de los mismos recursos de administraciones anteriores, ¿estarán inflando cifras? o ¿cuál será la calidad del evento; algo similar sucede con el número de usuarios de (3.000) que se pusieron como meta, cumplieron el indicador con (8.447), será que ¿hay una buena calidad de la prestación de los servicios?, ¿los objetivos realmente se están cumpliendo?, porcentajes muy altos o elevados en plan de desarrollo, o se pusieron metas muy bajitas para poder lograrlas. Para finalizar felicitó nuevamente al Gerente y su equipo de trabajo por la organización de la Feria. La Atención al Concejal en los eventos en las diferentes inquietudes personales fueron bien atendidas; en lo protocolario donde el Honorable Concejo debía estar fueron invitados y estuvo a la altura de lo que esperaban como Corporados.

Continuó con el uso de la palabra el Honorable Concejal, ANDRÉS SIERRA

SERNA, del Movimiento Independiente de Renovación Absoluta - MIRA, manifestó que en cuanto a gestión de los diferentes secretarios de despacho siempre se presenta una percepción muy subjetiva de su gestión para algunos buena y para otros no tanto, en cuanto a la gestión del Gerente HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO, no entiende como el Diario local dice que es uno de los peores calificados, si los comentarios de la ciudadanía son favorables, y lo catalogan como una máquina de trabajar, personalmente ha realizado una gestión fenomenal y el informe de gestión presentado frente a las cifras es impresionante; casi todas las metas están por encima del indicar, excepto dos. Es una persona con experiencia en lo privado y que mostró una gestión importante en ese sector; llegó a lo público a aplicar esa gestión. Está haciendo mucho más con mucho menos, es lo que se necesita en la administración pública por que los recursos son pocos y se hacen mucho más evento. Aplaudió además la realización del Festival de Verano el cual es un acierto de su gestión, ya que hay ciudadanos que les gustó, como otros les gustará el rock, la salsa y otros géneros musicales; espera que para el presente año lo vuelva a hacer, ya que la ciudad debe tener un espacio para todos. No queda asombrado con los resultados de su gestión pues conoce de su trabajo y los esperaba, las cifras van a mejorar y van a crecer ya que por su capacidad de gestión ante las entidades privadas para conseguir recursos. Cada vez hay menos dinero para iniciativas culturales porque siempre se asigna el mismo presupuesto. Se debe encontrar un equilibrio para los eventos, ya que para algunos cuya programación es de unos pocos días se le asigna un buen presupuesto mientras que los que duran todo el año se les asigna muy poco.

El Honorable Concejal, JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA, del Partido Centro Democrático, solicitó una interpelación para dar un reconocimiento a la funcionaria Sonia, por su trabajo tan bonito, alegre y apasionado, por lo que hace.

Continuó con el uso de la palabra el Honorable Concejal, ANDRÉS SIERRA SERNA, del Movimiento Independiente de Renovación Absoluta - MIRA, se refirió al informe de gestión el cual muestra unos resultados muy importantes, entre ellos considera el más importante la apertura de las casas de la cultura dese el mes de febrero. En cuanto al evento de la feria reconoció la entrada en funcionamiento de la aplicación móvil para el desarrollo de la misma. Exaltó la forma como el Señor

Alcalde la Ciudad y el Señor Gerente del Instituto de Cultura y Turismo se "echaron la Feria al hombro", hacían comités de feria todos los días a las siete de la mañana, para revisar el comportamiento de la misma el día anterior. Planteó que el Instituto de Cultura y Turismo no puede seguir como lo viene haciendo encargándose de Cultura, Turismo y de la organización de la Feria de Manizales, máxime que el grupo de trabajo tiene a su cargo muchas actividades y por consiguiente no se hace lo que se tiene que hacer. Añadió que desde el año 2012 existe la ley de espectáculos públicos y cuanto de esos recursos se ha ejecutado para este tema, muy poca; porque la persona encargada de Cultura tiene asignadas tantas tareas que no alcanza a enfocarse en lo puntual, por lo tanto la figura del Instituto de Cultura y Turismo tiene que cambiar y para él la solución es crear una institución descentralizada solo para el tema de Feria de Manizales para que esta siga siendo la mejor y crezca, para gestionar y lograr más patrocinios y de esta manera en Cultura y Turismo se puedan realizar también más actividades. Finalmente dejó como sugerencia e invitación diciéndole que la gestión puede ser mayor si logra el mejoramiento de algunos procesos del Instituto, puntualmente talleristas de Casas de Cultura, si se cambia el modelo de contratación de los talleristas, se tendrán más recursos, talleres, resultados y un mejor proceso para la ciudad, ya que un tallerista labora cuatro u ocho horas en la semana y reclama un cheque por valor de un millón o millón quinientos mil pesos aproximadamente (\$1.000.000 o \$ 1.500.000). Si se contrata de forma diferente también se podrán suscribir convenios con Universidades.

La Honorable Concejal, MARGARITA MARÍA MÉNDEZ VALENCIA, del Partido Social de Unidad Nacional, mencionó la asignación de recursos económicos para las Casas de la Cultura por valor de (\$875.000.000), se realizó una labor titánica, ya que este recurso se dirigió para cubrir varios aspectos, un buen manejo de los mismos ya que Manizales se ha caracterizado por la cultura, pero se debe realizar más gestión para una mayor asignación de recursos en esta área. El cumplimiento de metas en el tema de bibliotecas fue del 90% y lo lamenta porque es poco recurso para tan grande labor, el mundo de hoy está sufriendo una carencia en el hábito de la lectura y las bibliotecas son el nicho para volver incentivar en los niños la riqueza de la lectura. Fomento del idioma Inglés básico desde la niñez. Expresó su preocupación en cuanto al Paisaje Cultural Cafetero,

debemos encontrar embajadores de este proyecto, como el maestro Carlos Valencia Pintor Paisajista, Costumbrista quien fue invitado por los Estados Unidos para que mostrara su obra y con ella nuestra cultura; hay que impulsar nuestros artistas para que sean embajadores de nuestro Paisaje Cultural Cafetero. Preguntó si la Feria de Manizales estuvo ubicada en un ranking a nivel nacional, ya que al observar los diferentes canales nacionales la información era mínima. El lanzamiento de la Feria en el Centro de Ferias y Exposiciones EXPO FERIAS, pero no quedó conforme con la logística de sonido, acústica y demás. A este se le invirtieron (\$8.400.000.000), y ¿cuál es el retorno de la inversión?, ¿qué se planea para el mismo?, ¿cuándo finalizarán las obras de reparación?, ¿qué tipo de espectáculos se realizarán en ese lugar?, ¿qué garantizará el cumplimiento de eventos-metas?, ¿marketing a empresarios?

El Honorable Concejal, CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA, del Partido Liberal Colombiano, explicó que, con respecto a la Feria de Manizales, parte de sus utilidades se destinan para apoyar otros programas del Instituto de Cultura y Turismo, por eso no sabe qué tan interesante o beneficioso sea descentralizar la organización de este evento, pero sugiere que se elija un Gerente de Mercadeo para la Feria de Manizales. No está de acuerdo a su privatización. Hay espectáculos que aportan en gran medida a la Feria como la Fiesta Brava y si esta se acaba que pasara con la Feria de Manizales, porque primero fue la Feria Taurina. Resaltó los conciertos de la Plaza de Bolívar los cuales cada vez se consolidan más como éxito total, llevar los artistas a los barrios y veredas, presencia de los niños en las actividades propias para ellos, arriería. Manifestó como punto negativo el concierto de feria y aunque las condiciones climáticas no ayudaron, si los artistas hubieran sido otros hubieran superado las expectativas. Varios aspectos por mejorar de la Feria. Evaluar el tema del Festival de Verano un evento importante de ciudad, pero se puede mejorar dándole un toque más cultural, Casas de la Cultura se ha realizado buena gestión. Biblioteca Municipal sugirió cambiarle de sede un buen sitio para la ciudad. Allí mismo podría quedar el archivo histórico. Concluyó diciendo que en general el balance de la feria es muy bueno.

El Honorable Concejal, INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ, del Partido Liberal Colombiano, exaltó la labor desempeñada por cada uno de los responsables de las diferentes actividades.

Así mismo resaltó el hecho de haber traído espectáculos nuevos como el Circo de Italia. Se mostró la Feria que quería el Señor Alcalde de la ciudad. Le solicitó al Gerente del Instituto de Cultura y Turismo a manera de Derecho de Petición le haga llegar el proceso de contratación para realizar el Festival de Verano y la información del contrato de "Mr., Black", al cual se le cancelo una suma importante de dinero para dos presentaciones y al parecer una de ellas no se presentó, solicitó claridad sobre este evento. Preguntó ¿cuál fue el motivo o la razón para alquilar un helicóptero durante dos días por valor de (\$30.000.000), ya que buscó la evidencia en el informe y no lo encontró. De otra parte, le sugirió manejar el tema de los artistas locales, ya que al parecer no tiene una buena relación con ellos, se sienten excluidos de los eventos feriales, no cuentan con el respaldo del Instituto de Cultura y Turismo. Así mismo sugirió cambiar la fecha de realización del Festival de Verano, ya que le pareció muy improvisado y no se tuvo el éxito que se esperaba, y la posible causa es que coincidió con un puente festivo y otras poblaciones del Departamento se realizaron celebraciones propias de cada municipio. Evento de Fondas y Arriería, analizar la participación de los comerciantes en este evento, ya que al parecer siempre son las mismas personas. Por ultimo reconoció la labor que viene desempeñando al frente del Instituto de Cultura y Turismo.

El Señor Presidente informó que debía poner en consideración de la plenaria la sesión permanente, ya que han transcurrido tres horas de la misma, la cual fue aprobada por unanimidad.

Moción del Honorable Concejal, MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA, del Partido Social de Unidad Nacional, solicitó al Señor Presidente poner en consideración de la plenaria que las respuestas sean por escrito, siendo aprobada por unanimidad.

El Señor Presidente se dirigió al Gerente del Instituto de Cultura y Turismo, diciéndole que la mayoría de las intervenciones fueron de reconocimiento, le hizo un llamado de atención en cuanto a la atención a los Concejales, y le solicitó tener mucho tacto con los Corporados, ya que en el protocolo se equivocaron, el Concejo en cabeza de su presidencia busca recuperar la imagen institucional y dignificar la labor de los Concejales.

5. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Señora Secretaria de Despacho leyó las siguientes comunicaciones:

- Alcaldía de Manizales.
- Secretaría de la Mujer y Equidad de Género.

6. PROPOSICIONES

Proposición No. 1

El Señor Presidente anunció proposición de moción de duelo para el Señor DOMINGO RONCANCIO JIMÉNEZ; por parte del Honorable Concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ, del Partido Conservador Colombiano, Honorable Concejal, ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA, del Partido Conservador Colombiano, Honorable Concejal, RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO, del Partido Conservador Colombiano y el Honorable Concejal, RUBÉN DARÍO GIRALDO SEPÚLVEDA, del Partido Conservador Colombiano, la cual fue aprobada por unanimidad.

Proposición No. 2:

El Honorable Concejal, ANDRÉS SIERRA SERNA, del Movimiento Independiente de Renovación Absoluta - MIRA, sugirió instalar la sesión plenaria del día jueves 16 de marzo a las 11:00 am en el Recinto de la Corporación y luego desplazarse hacia Termales el Otoño, siendo aprobada por unanimidad.

Proposición No. 3:

El Señor Presidente Honorable Concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, y la Mesa Directiva del Honorable Concejo de Manizales, proponen convocar a sesión con los representantes de las Juntas Administradoras Locales, dicha proposición fue aprobada por unanimidad.

Proposición No. 4:

Honorable Concejal, CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA, del Partido Liberal Colombiano, propuso realizar visita al Parque Natural de los Nevados para el mes de junio o julio del Presente año la cual fue

aprobada por unanimidad. El Señor Presidente respondió que se tendrá presente para la agenda de esos meses.

7. VARIOS

La Señora Secretaria informó que no se tenían varios para dicha sesión.

Siendo las 12:50 P.M., el Señor Presidente levantó la Sesión y citó para el día 31 de marzo a las 9:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Elaboró: Alicia Avendaño Granada

Concejo de Manizales
Sesiones Ordinarias
ACTA No 025
Marzo 15 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los quince (15) días del mes de marzo de 2017, siendo las 9:00 A.M., se reunió en Sesión Plenaria el Concejo de Manizales, presidido por el Honorable Concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaría de Despacho la verificación del quórum:

Al llamado a lista respondieron los siguientes Honorables Concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTES CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1 VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

2 HIMNO A MANIZALES.

3 INTERVENCIÓN DEL MAESTRO LUIS GUILLERMO VALLEJO VARGAS, AUTOR DE LA OBRA MONUMENTO A LOS COLONIZADORES, QUIEN DIO A CONOCER A LOS CORPORADOS LA REALIDAD DE LA MAQUETA FINAL Y EL ESTADO ACTUAL.

4 HONORES PARA HONRAR LA MEMORIA DEL PARLAMENTARIO, CONCEJAL Y DIRIGENTE POLÍTICO DEL PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS SEÑOR DOMINGO RONCANCIO JIMÉNEZ.

4.1 MINUTO DE SILENCIO.

4.2 PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO DE MANIZALES HONORABLE CONCEJAL VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO Y ENTREGA DE NOTA DE DUELO A LA FAMILIA DEL SEÑOR DOMINGO RONCANCIO JIMÉNEZ.

5 LECTURA DE COMUNICACIONES

6 PROPOSICIONES

7 VARIOS

El señor Presidente sometió a consideración el orden del día.

El Honorable Concejal, CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA, del Partido Liberal Colombiano, propuso cambio al orden del día en el punto de lectura de comunicaciones, proposiciones y varios, y que se suspenda la intervención del Maestro Luis Guillermo Vallejo la cual fue aprobada por unanimidad.

6. HIMNO A MANIZALES.

3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

La Señora Secretaria de Despacho informó que no se tenían radicadas comunicaciones para esta sesión.

4. PROPOSICIONES.

Proposición No. 1:

El Honorable Concejal, YHON EDUARD OROZCO CIRO, del Partido Opción Ciudadana, propuso enviar comunicado al Secretario de Desarrollo Social, para que explique ¿por qué no se están cancelando los servicios públicos e internet del CISCO del Barrio Malhabar?, ya que este sitio tiene programas de la tercera edad, telecentros, casa de cultura y sede de Junta de Acción Comunal y este no se ha podido utilizar por la falta de estos servicios públicos entre otros.

el Honorable Concejal, RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO, del Partido Conservador Colombiano, propuso como aditiva que en el mismo oficio se dé claridad que está pasando con las demás sedes, esta proposición fue aprobada con la aditiva por unanimidad.

5. VARIOS

El Honorable Concejal, CARLOS MARIO MARÍN CORREA, del Partido Alianza Verde, mencionó el tema al cual se refirieron los medios de comunicación el día anterior, sobre la decisión del Alcalde de Manizales de retroceder la propuesta para convertir la zona industrial en uso de suelos mixtos, ya que el debate de Plan de Ordenamiento Territorial fue uno de los temas de más relevancia y de importancia en el Concejo Municipal. Ya que se demostró que en las zonas mixtas en las cuales se pretendía hacer una distribución del territorio donde se encuentran zonas residenciales, industriales y barrios obreros, lo cual era letal para el desarrollo de Manizales y para la calidad de vida de sus habitantes. Ya que con estos cambios se afectaría el nivel de ruido para las zonas residenciales y la calidad del aire. Gracias a esta decisión se protegen los intereses industriales generando empleo y trayendo inversiones.

Seguidamente el Honorable Concejal, YHON EDUARD OROZCO CIRO, del Partido Opción Ciudadana, manifestó que existe un problema de inseguridad en la Escuela del Barrio Camilo Torres, ya que se instalaron cámaras de seguridad las cuales no funcionan, ha enviado comunicaciones solicitando el arreglo de las mismas para que se puedan monitorear vía internet, y no ha obtenido respuesta y en el presente mes han robado en tres oportunidades. Solicitó a la Personaría seguimiento a este tema.

El Señor Presidente expresó por parte de todos los Corporados del Concejo de Manizales, mensaje de solidaridad con el Honorable Concejal, CARLOS HUMBERTO VELÁSQUEZ PATIÑO, del Partido Social de Unidad Nacional, por el delicado estado de salud de su Señor Padre, deseando pronta recuperación.

El Honorable Concejal, ORLANDO QUICENO GALLEGO, del Partido Cambio Radical, informó a los Honorables Concejales integrantes de la Comisión Tercera que la misma queda aplazada ya que para el día que estaba programada, se deben desplazar a Termales el Otoño para otra actividad.

El Señor Presidente, informó sobre invitación a celebración Eucaristía para ese mismo día a las 5:30 de la tarde, por la salud del Señor JOSÉ LIBARDO VELÁSQUEZ, padre del Honorable Concejal, CARLOS HUMBERTO VELÁSQUEZ PATIÑO, del Partido Social de Unidad Nacional.

El Honorable Concejal, HERNÁN ALBERTO BEDOYA CADAVID, del Partido Social de Unidad Nacional, dijo que al inicio de sesiones extraordinarias del mes anterior fue uno de los ponentes sobre proyecto de acuerdo para descuento entre el 7% y 10% en el impuesto predial por pronto pago. Este plazo se extendió hasta el 17 de marzo. Debido a que en algunos predios no ha llegado la factura de dicho cobro se solicitó a la Secretaria de Hacienda ampliar el plazo hasta el día 17 de abril. En comunicación con dicha Secretaría hubo problemas de logística de entrega de dicha facturación (empresa contratada para tal fin 472), lo cual afectará a las personas que deben pagar dicho impuesto, Secretaria de Hacienda debió prever esta situación.

El Señor presidente informó que el Secretario de Hacienda ya conoce sobre esta situación y espera haya pronta solución.

El Honorable Concejal, MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA, del Partido Social de Unidad Nacional, manifestó también preocupación por el tema de pronto pago, ya que a la gran mayoría de los Manizaleños no le ha llegado la factura. Agregó que para la Alcaldía de Manizales se destinan recursos para modernización del sistema financiero, pero terminan siendo trasladados a otros programas. Para el presente año los Corporados deben revisar este tema y que estos recursos se apropien, se haga la inversión de modernización de dicho sistema, lo mismo con la facturación

del impuesto predial. De los pocos recursos propios que recauda el Municipio se encuentra dicho impuesto e Industria y Comercio. Por lo tanto recomendó a los Honorables Concejales que cuando lleguen los debates del presupuesto revisar que los recursos se inviertan para optimizar el recaudo, ya que este es el que sostiene los programas que se ejecutan con los recursos propios del municipio.

El Honorable Concejal, JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA, del Partido Centro Democrático, se refirió al tema mencionado por el Honorable Concejal, CARLOS MARIO MARÍN CORREA, del Partido Alianza Verde, ya que al parecer no es como él lo planteó, pues no cree que deba dársele las gracias al Señor Alcalde, por sacar del Plan de Ordenamiento Territorial el tema de zona mixta; hay que darle las gracias a los industriales que hicieron visible este error.

Seguidamente el Honorable Concejal, ANDRÉS SIERRA SERNA, del Movimiento Independiente de Renovación Absoluta – MIRA, dijo que frente al tema del Plan de Ordenamiento Territorial es que si a alguien se le debe de reconocer que el Señor Alcalde haya tenido mayor conciencia frente algún tipo de modificación al documento borrador es a la Corporación del Concejo Municipal, quien planteó la discusión de análisis del documento en comisión primera. Las gracias no son para los Industriales el reconocimiento es para los Honorables Concejales de la Comisión primera y en general a los (19) Concejales quienes han estado atentos frente al tema.

El Honorable Concejal, LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ, del Partido Conservador Colombiano, propuso suspensión de la sesión para proceder con la Moción de duelo. Esta fue aprobada por unanimidad.

6. HONORES PARA HONRAR LA MEMORIA DEL PARLAMENTARIO, CONCEJAL Y DIRIGENTE POLÍTICO DEL PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS SEÑOR DOMINGO RONCANCIO JIMÉNEZ

El Señor Presidente anunció cámara ardiente para el Señor DOMINGO RONCANCIO JIMÉNEZ.

Siendo las 9:35 A.M. el Señor Presidente levantó la Sesión y citó para el día 16 de marzo de 2017 a las 11:00 A.M.

Palabras del Señor Presidente del Concejo de Manizales Honorable Concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del partido

liberal colombiano y entrega de nota de duelo a la familia del Señor DOMINGO RONCANCIO JIMÉNEZ, por parte del Honorables Concejales, del Partido Conservador Colombiano.

Palabras de duelo del Honorable Concejal, LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ, del Partido Conservador Colombiano.

Palabras de agradecimiento por parte de la Familia del Señor DOMINGO RONCANCIO JIMÉNEZ.

Se continuó en Cámara Ardiente hasta las 11:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Elaboró: Alicia Avendaño Granada

Concejo de Manizales
Sesiones Ordinarias
ACTA N° 026
Marzo 16 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los diez y seis (16) días del mes de marzo de 2017, siendo las 11:00 A.M., se reunió en Sesión Ordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el Honorable Concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación de quórum.

La Secretaria de Despacho, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad.

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIÉCER
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARDO
QUICENO GALLEGU ORLANDO
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho de la Corporación, informó que había quórum para deliberar y decidir: acto seguido procedió a leer el orden del día.

- 1 VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
- 2 HIMNO A MANIZALES.
- 3 DESPLAZAMIENTO DE LOS CORPORADOS AL FORO "FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO URBANO".
- 4 LECTURA DE COMUNICACIONES.
- 5 PROPOSICIONES.
- 6 VARIOS.

Leído el orden del día y puesto en consideración, fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES.
3. DESPLAZAMIENTO DE LOS CORPORADOS AL FORO "FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO URBANO".

El Presidente, Honorable Concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, informó que el evento de CAMACOL al cual fueron invitados los Honorables Concejales, obligaba a que proyectaran el desplazamiento de todos los Corporados hacia el mismo, el cual iniciaría a las 2:00 P.M.; por lo tanto, se daría una continuidad del orden del día y dejaban pendiente el punto 3 para terminar la sesión en Termales El Otoño. Seguidamente pidió a la Secretaria de Despacho continuar con lectura de comunicaciones, proposiciones y varios.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES.

La Secretaria de Despacho, procedió a dar lectura a una comunicación suscrita por la doctora Luz María González Castro, Jefe de Protocolo de la Alcaldía de Manizales, donde, por instrucciones del señor Alcalde, cursaba invitación a los Honorables Concejales para que participaran en el evento "Rendición de Cuentas de la vigencia 2016", programado para el 31 de marzo de 2017, a las 4:00 P.M. en el Salón Cumanday del Centro Cultural y de Convenciones Teatro Los Fundadores.

El Presidente, recordó que los días 28, 29 y 30 de marzo la Corporación en pleno haría su desplazamiento a Barranquilla para conocer algunos procesos exitosos que pudieran ser replicados en el Plan de

Ordenamiento Territorial; regresarían a Manizales el 30 y el 31 tenían la presentación del Maestro Vallejo en horas de la mañana, por lo que en horas de la tarde tendrían la posibilidad de asistir a la rendición de cuentas.

Comunicación suscrita por el doctor Andrés Felipe Aristizábal Parra, Gerente Cable Aéreo Manizales, solicitando prórroga para la rendición del informe sobre algunos temas definidos por el Concejo.

El PRESIDENTE, comentó que ese mismo día se presentó el Gerente para plantear que era imposible entregar el informe, ya que en la invitación a la sesión le solicitaban copia de los estados financieros dictaminados y comparativos de las vigencias 2015 y 2016 con notas; el Gerente argumentó que todavía no los tenían y el plazo para hacer el cierre y entrega de los mismos era hasta el 31 de marzo. Por lo tanto, el Presidente dijo a los Honorables Concejales que si querían se haría la sesión el miércoles, pero no podían abordar el punto de los estados financieros, que era una de las peticiones que hizo el Honorable Concejal Julián Eliécer Fonseca Arias. Propuso conceder un aplazamiento de dicha sesión para el 4 de abril y para el miércoles se tendría una sesión de desplazamiento al Comando de la Policía.

Acto seguido, el Honorable Concejal JULIÁN ELIÉCER FONSECA ARIAS, del Partido Conservador Colombiano, indicó que el oficio era una falta de respeto porque de pronto el Gerente creía que los Concejales no sabían qué eran unos estados financieros dictaminados, y ellos ya habían hecho el cierre financiero 2016; el dictamen de los estados financieros los hacía la auditoría y si ese era el problema, él que fue proponente le pedía al Presidente que siguiera en pie la sesión y que trajera los estados sin dictaminar, porque los debía tener, ya que cada mes se reunía la Junta y muy seguro los estados financieros de diciembre ya estaban avalados por la Junta. Adujo que eso no era ninguna excusa, porque a ellos les llegó el oficio el día 15 de marzo y si Cultura y Turismo pudo traer el informe con sus estados financieros, no entendía por qué el Cable Aéreo no; pidió que, si el problema era el término "dictamen", lo retiraran y que trajera los estados financieros normales, pero que la sesión se mantuviera en pie para el miércoles.

El Presidente, hizo alusión a los artículos 49 y 50 y expresó que en vista de lo que establecía el Reglamento frente a la Mesa

Directiva y las funciones de la misma, ésta había decidido concederle la prórroga al Gerente para la presentación del informe y por tanto pedía al Honorable Concejal Julián Eliécer Fonseca Arias que no insistiera en que se realizara el debate el día miércoles, sino que atendiera la decisión de la Mesa Directiva, toda vez que a los Concejales les interesaba que los estados financieros fueran dictaminados, es decir, acompañados por la auditoría que realiza Nexia International y sí querían e insistían en que debían ser avalados.

El Honorable Concejal JULIÁN ELIÉCER FONSECA ARIAS, del Partido Conservador Colombiano, declaró que en aras del respeto que se merecía la Mesa Directiva no tenía ningún problema en la decisión tomada, pero no veía ninguna justificación después de él haber argumentado lo relacionado con los estados financieros. Agregó que respetaba tal decisión.

El Presidente agradeció al Honorable Concejal su acompañamiento y seguidamente solicitó a la Secretaría continuar con el orden del día.

5. PROPOSICIONES

La señora Secretaria de Despacho informó que no se tenían radicadas proposiciones para esta sesión.

6. VARIOS

Seguidamente el PRESIDENTE informó que el 17 de marzo de 2017, la sesión estaba programada para las 9:00 A.M., y la Honorable Concejal Margarita María Méndez Valencia y las funcionarias del Concejo tenían programado un agasajo a todos los hombres en su día, fecha que se llevaría a cabo el 19 de marzo, pero por ser domingo y no haber sesión, querían adelantar dicha celebración el 17 de marzo a las 8:30, para que la sesión iniciara normalmente a las 9:00 A.M.

Seguidamente, intervino el Honorable Concejal CARLOS MARIO MARÍN CORREA, del Partido Alianza Verde, para referirse a la firma encuestadora Centro Nacional de Consultoría en la cual la Administración Municipal le preguntaba a los líderes de opinión y a todas las personas que hacen parte interactiva de lo que pasa en la ciudad, de cómo se encuentra, hacia dónde va y cuál debería ser el proyecto a futuro de Manizales y le parecía muy importante hacer un reconocimiento esta vez a la labor educativa que se venía realizando en Manizales, porque consideraba que las

universidades a pesar de haber estado desarticuladas con el sector público y con la industria habían generado hoy un galardón que cada vez adquiría mucho más reconocimiento en la ciudad; ese galardón que se acababa de ganar además como una de las mejores ciudades universitarias de Colombia y del mundo, era reconocido en medios nacionales e internacionales. Agregó que hizo una publicación en sus redes sociales reconociendo que Manizales es una ciudad universitaria del mundo y solicitó que durante el desarrollo de la sesión se proyectara un video sobre una noticia nacional registrada por Caracol Televisión el día anterior en torno a lo que acababa de exponer.

A su turno intervino el Honorable Concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ, del Partido Liberal Colombiano, para manifestar que no entendía por qué algunos Corporados aún no aceptaban que el actual Alcalde de Manizales se llamaba Octavio Cardona León y que eso se lo había ganado en franca lid, y lo decía así sencillamente porque el día anterior escuchaba a un Honorable Concejal decir que gracias a la presión de los industriales el Alcalde Octavio Cardona León había cambiado su opinión al respecto de lo que tenía pensado presentar en el Plan de Ordenamiento Territorial en una zona de Maltería y él como sí hacía valer su credencial, tenía que decir que las decisiones del POT se tomaban en el Concejo de Manizales y debían ser tomadas por la mayoría de los Concejales; pero era triste escuchar que fue gracias a la presión de los industriales, porque quien estaba administrando la ciudad era un hombre que la conoce y que estuvo también en el Honorable Concejo, un hombre bien preparado y que tomó una decisión acertada. Había que ser claros y que no quedara en el ambiente que fue producto de cualquier presión por algún gremio de la ciudad; también dejar constancia en la Corporación de que mientras las decisiones de ciudad pasaran por el Concejo, por lo menos como Concejal de Manizales y Concejal del Partido Liberal haría valer esa credencial y esa curul; dejar las cosas claras que lo que se quería hoy con el POT es que ni la industria ni los ciudadanos salieran perjudicados por una mala decisión. Reiteró que la decisión del Alcalde fue acertada, muy estudiada y conveniente para la ciudad, no como la hicieron sentir el día anterior en la Corporación.

Por su parte, el Honorable Concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO, del Partido Liberal Colombiano, manifestó que

quería referirse a lo mismo, porque era un tema que verdaderamente involucraba a todos los manizaleños, y si bien era cierto que el señor Alcalde tomó la decisión de sacar ese uso de suelo mixto en la Comuna Tesorito, también fue cierto que él en la instalación de las sesiones ordinarias del Concejo manifestó públicamente que eso era un documento en construcción, que estaba atento a surtir algunos cambios y a acoger algunas sugerencias que hicieran tanto los gremios, como la Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS y todos los manizaleños, el Consejo Territorial de Planeación y el Concejo, y todas esas sugerencias iban a ser tenidas en cuenta; había que tener presente que quien presentaba el POT era el señor Alcalde, no los gremios, y él era el que podía tomar la decisión si cambiaba o no algunos textos del documento; lo que no se les podía olvidar era que el POT no era para el Alcalde José Octavio Cardona León, era para todos los manizaleños. Le extrañaba que los comerciantes y empresarios de la ciudad estuvieran tan empeñados tener en cuenta al Concejo de Manizales, toda vez que cuando presentaron el POT anterior ignoraron a los Honorables Concejales; le parecía que eso se debió a que tenían un Alcalde que estaba gobernando para ellos y no para todos los manizaleños, que es lo que estaba haciendo el actual Alcalde. Adujo que en este momento se demostró no solamente a los manizaleños sino también a todos los empresarios que las decisiones de ciudad también se tomaban en el Concejo de Manizales y que el Concejo era importante. Por eso era el interés de estar buscando a los Concejales, porque las decisiones de ciudad las tomaban todos en conjunto, en bienestar y en beneficio de todos los manizaleños. La decisión tomada por el Alcalde de quitar el suelo de uso mixto y dejarlo solamente de uso industrial, comercial, sacarlo de la declaratoria que estaba de uso rural y pasarlo ya a urbano y comercial era una decisión totalmente acertada, así le doliera a muchos manizaleños y a muchas personas, pero quien tomaba la decisión en este momento era el señor Alcalde y había que agradecerle que por lo menos tuvo en cuenta no sólo a los empresarios de la ciudad sino también a los Concejales y a todos los manizaleños en general, lo que no hicieron en administraciones anteriores.

Prosiguió con el uso de la palabra el Honorable Concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA, del Partido Social de Unidad Nacional, quien dijo que quería hacer una reflexión a los 19 Honorables

Concejales y también mandarle un mensaje a la ciudad; expuso que el Alcalde hacía el proyecto y Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS y el Consejo Territorial de Planeación eran organismos consultivos, pero la única corporación decisiva en el Plan de Ordenamiento Territorial eran los Concejales, a quienes les pedía independientemente fueran de gobierno o de oposición, asumir esa posición y entendieran que era el Concejo el que iba a tomar la decisión final; en algunos aspectos legales, claro estaba que el Alcalde tenía que manifestar su anuencia o no. Expresó que cuando empezó a darse la movilización de ciudad, los cinco Concejales de la Comisión Primera o del Plan, como lo señalara el día anterior el Concejal Andrés Sierra Serna, decidieron hacer y visualizar la problemática en dicha Comisión, porque era donde se tenían que dar esos grandes debates, no en el piso 16, no en X o Y industria o gremio, a todos los podían invitar pero las grandes decisiones, los grandes procesos que tenían que sacar del POT, el protagonista era el Concejo Municipal por competencia constitucional y legal; el Alcalde administraba pero quien daba la ordenación del territorio era el Concejo. Por eso celebraba que en el borrador de pronto desapareciera esa problemática inicial que se dio y le parecía muy bien que les quitaran de una vez esa discusión de encima, si era que iba a llegar así, pero seguía siendo un borrador. Eran los 19 Concejales a quienes iban a juzgar o felicitar por la decisión que tomaran; eran los 19 Concejales a quienes iban a recordar y no lo dejaban mentir los Concejales del período anterior que le acompañaron, cuántas sesiones tuvieron que hacer por ejemplo con La Aurora, recordando a los Concejales que tomaron las decisiones de la zona de expansión en años anteriores; se recuerda es a los Concejales, no al Alcalde de la época, y por eso los Corporados tenían una responsabilidad y serían los protagonistas.

Acto seguido, intervino el Honorable Concejal CÉSAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA, del Partido Liberal Colombiano, quien manifestó que en la misma directriz del Honorable Concejal Manuel Orlando Correa Bedoya, sí quería hablar con todo el respeto al doctor JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA, porque primero que todo no creía que en la Corporación se hallaran Concejales presionados por los gremios; en segunda instancia, no dejaba mancillar ni su trabajo, ni el de la Comisión Primera, ni el de los Concejales que asistieron a una sesión de la Comisión que se hizo en el Recinto. Él no se sentía presionado y no

tenía que darles gracias a los gremios porque conocieron por primera vez el Recinto del Concejo, que era un deber de un ciudadano llegar a la Junta Directiva de la Ciudad. No creía que, en el Concejo, con el estudio, con el estilo, con la forma de hacer política cada uno de los Concejales, hubiera cafres y el día anterior básicamente les dijeron que los presionaron, y segundo, que tenían que dar gracias a los gremios; él no tenía por qué darles las gracias para nada, ni se dejó presionar y acertó el Alcalde que en su momento le dijeron "deme las razones para tomar una decisión" y la tomó bajo un punto de vista con argumentos y razones. Los Concejales que acudieron a una invitación informal que hicieron el viernes pasado y el Presidente con su sapiencia, dejó que el Concejo sesionara en pleno el lunes pasado en el sector industrial. Dijo que no aceptó las presiones del 23 de diciembre de 2015, que las contaría en su momento, pero lastimosamente el doctor Jorge Alberto tuvo que renunciar en el año 2014 y no los pudo acompañar, pero los que hubieran o no votado por José Octavio Cardona León, era actualmente el Alcalde de Manizales y entendía que todavía en el Concejo existían personas que no más con el nombre de Octavio Cardona como Alcalde de Manizales les olía maluco, lo entendía, pero entendía que también llegaron a la Corporación a ser sensatos como lo acababa de hacer el Honorable Concejal Carlos Mario Marín, que no votaba el POT, pero los que votan el POT entienden que Manizales tiene un PLUS y se llama Manizales Campus Universitario y hoy lo está diciendo y eso se llama construir ciudad, eso se llama Concejales que están pensando en esta ciudad, porque los Corporados no vienen a ser obstáculos de nadie y sí que menos a que los presionen. Acertó el Presidente en llevar a los Concejales a la zona industrial, acertó la Comisión Primera, acertó el señor Alcalde que, bajo argumentos, bajo estudios tomó la decisión de retirar esa propuesta. Adujo que la ciudad no era de los gremios, ni del Alcalde de la ciudad, ni del Concejo, era de todos, pues si empezaban a tener memoria, él sí quisiera empezar a mirar las zonas de expansión, y las zonas de expansión contiguo a la Comuna Tesorito tenían nombre y apellido, la familia de un Senador del Partido de la U, no del Partido Liberal. Agregó que como él sí se dedicaba a estudiar el Plan de Ordenamiento Territorial y no venía al Concejo simplemente a improvisar o a tener revanchas políticas, no estaba dispuesto a que le dijeran cafre y que se burlaran del papel de la Comisión Primera y dijeran que los estaban presionando; obvio que los tenían que

llamar, porque por lo menos se dieron cuenta y entendieron, primero, que el Alcalde ya no es el que ellos querían, y segundo, que los Concejales eran los protagonistas, gústeles o no, y que absolutamente todos conocían, habían estudiado y se estaban preparando para el debate que tenían que dar en la Corporación.

A continuación, hizo uso de la palabra el Honorable Concejal ANDRÉS SIERRA SERNA, del Movimiento Independiente de Renovación Absoluta - MIRA, quien manifestó que en la sesión del día anterior, que se suspendió por motivos conocidos, donde se estaba refiriendo al tema en discusión, como lo argumentaba, era una felicitación pero al Concejo de Manizales y a la Comisión Primera que se apersonó de un tema de ciudad, una propuesta del Honorable Concejal Correa Bedoya; porque en el Recinto del Concejo, la Comisión Primera les dijo y les aclaró nuevamente que eran los Concejales quienes tomaban la decisión, que era el Concejo el responsable del ordenamiento territorial y por eso fue que los invitaron allí; no era un triunfo de los gremios. Anotó que para no redundar frente a lo que habían dicho otros Concejales, quería simplemente finalizar con una reflexión, con todo el respeto que se merecía el Concejal Jorge Alberto, y es que no entendía cuando decía que esas decisiones generaban desconfianza en la ciudad y no entendía a quién le generaban desconfianza, máxime que el día anterior la misma Gerente de CAMACOL, los que escucharon R.C.N. al medio día, dijo en medios de comunicación que esas decisiones del Alcalde eran las que generaban confianza porque cumplía la palabra, porque les dijo a los gremios e industriales que les demostraran qué era negativo para la ciudad tomar esa decisión y si se lo demostraban, que no se preocuparan, ya que el POT era de la ciudad y reversaría la decisión; y si los mismos gremios de la ciudad decían en medios de comunicación que las decisiones que estaba tomando el Alcalde y cómo estaba manejando el ordenamiento territorial, le generaba confianza a la ciudad. No entendía a quién le generaba desconfianza, máxime cuando se decía que el Alcalde se echaba para atrás, si era un documento borrador en construcción que se iba a construir entre todos para que fuera el mejor Plan de Ordenamiento Territorial y eso era lo que se estaba evidenciando. Dijo que con todo el respeto que se merecían todos los colegas, para él esas decisiones eran las que generaban confianza porque les decían a los manizaleños que era un

plan de ordenamiento territorial no para un poquito de personas, no para los dueños de una finca, sino para toda la ciudad y eso era lo que se estaba construyendo, pero esa construcción la determinaba finalmente los 19 Concejales. Hizo un llamado a la sensatez y al respeto que merecía la Corporación y le dieran la altura como órgano decisorio frente al ordenamiento territorial de la ciudad.

Continuó con el uso de la palabra el Honorable Concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ, del Partido Conservador Colombiano, quien expresó que el Alcalde gobernaba la ciudad y ésta pertenecía a todos los manizaleños y durante la discusión del Plan de Ordenamiento Territorial, en 2015, fueron claros y se invitaron a todos los actores y por circunstancias de tiempo no fue aprobado pero el POT era una necesidad para la ciudad, donde estaban enmarcados los gremios, los industriales, las asociaciones cívicas, las juntas de acción comunal, las juntas administradoras locales, el Concejo, el Alcalde, sus Secretarios y todos los conciudadanos; esa discusión tenía que venir al Concejo y éste aprobaba sí o no. Anotó que el Alcalde siempre había dicho que todo lo que se podía hacer lo haría y todo lo que tuviera dificultades, trataría de organizarlas y en la instalación de sesiones del Concejo fue claro el Alcalde cuando dio la bienvenida al debate y a la concertación, o sea que al Concejo no había entrado el POT y algunos se estaban rasgando las vestiduras sin entrar todavía a discusión, eran preparativos para que entrara el POT al Concejo de Manizales, para dar las discusiones pertinentes que se tenían que dar por ley y que esa discusión debían darla todos los Concejales, independientemente de la Comisión que integraran, sobre lo cual sustentó ampliamente.

Seguidamente el Honorable Concejal JULIÁN ELIÉCER FONSECA ARIAS, del Partido Conservador Colombiano, manifestó que supuestamente el Alcalde incluyó una propuesta en el borrador del POT y después de escuchar argumentos, la retiró, porque el POT no había llegado al Concejo y nadie era el dueño de la verdad y él no podía salir a decir a los cuatro vientos que el Alcalde estaba cometiendo un grave error, no se podía hablar de errores porque nadie tenía la verdad; era un tema que había que analizarse muy bien, ya que el Alcalde lanzaba las propuestas pero los Concejales tenían la responsabilidad de votarlas sí o no. Expuso que cuando el Alcalde hizo la propuesta del

Once Caldas para muchos fue un grave error, para otros fue una propuesta muy buena, y por eso decía que nadie era dueño de la verdad y había que respetar las posiciones de las personas. Dijo que las decisiones se tomaban en el Concejo respecto a ciudad, pero le parecía un irrespeto que Concejales populistas que se creían muy éticos vinieran a decir que el Alcalde estaba cometiendo gravísimos errores.

Siguió con el uso de la palabra el Honorable Concejal ORLANDO QUICENO GALLEGO, del Partido Cambio Radical, para señalar que ese día en el Diario La Patria, el Secretario de Hacienda, refiriéndose al tema de predial, decía que era una falla de la entidad encargada de repartir las facturas y como ya se había tocado varias veces ese tema, sugirió enviar un oficio al Secretario de Hacienda o al Alcalde pronunciándose al respecto. Igualmente se adhirió a las posiciones de los Concejales que le antecedieron con respecto al POT.

Continuó con el uso de la palabra el Honorable Concejal RUBÉN DARÍO GIRALDO SEPÚLVEDA, del Partido Conservador Colombiano, para informar que los días 18 y 19 de marzo de 2017 se celebraría en Expo ferias la 61 exposición equina grado A, una actividad muy importante para Manizales en cuanto al comercio y un campo muy especial para que se asistiera en familia; invitó a los Concejales a participar en el evento.

A su turno el Honorable Concejal CARLOS MARIO MARÍN CORREA, del Partido Alianza Verde, expresó que haciendo uso de los cuatro minutos que le quedaban de su intervención, antes de proyectar el video, quería referirse a las palabras de un Concejal que le antecedió, ya que consideraba que no por haber votado negativo los Concejales del período pasado, detuvieron el desarrollo de la ciudad; por el contrario, fue una buena decisión y le sindicaba además que por haber votado negativo un Plan de Desarrollo, entonces estaba en contra de la Manizales Universitaria que venían construyendo cuatro alcaldes hacia atrás, ya que Manizales Ciudad Universitaria no era de Octavio Cardona, ni de Juan Manuel Llano ni de Jorge Eduardo Rojas; era de todas esas universidades de los gobiernos que se habían prestado para unas buenas políticas pero en deuda los Concejales habían tenido que desarrollar una mejor política para la educación de la ciudad. Pedía que no tomaran las cosas personales.

Seguidamente se dio paso a la proyección del video.

Finalizada la proyección del video, señaló el Honorable Concejal CARLOS MARIO MARÍN CORREA, que ojalá fuera publicado por todas las redes institucionales del Concejo y de los Concejales, porque había visto al Alcalde de Pereira ufanándose que Pereira era la ciudad universitaria.

El señor Presidente agradeció al Concejal Carlos Mario su disertación y posterior a ello manifestó que había llegado una invitación a la inauguración de unas obras en la Zona F, ubicada en la carrera 19 entre calles 25 y 26, el sábado 18 de marzo a las 10.30 a.m. y esperaba que todos los Concejales asistieran; también dio las gracias a todos los Corporados por el compromiso asumido el día anterior durante el homenaje póstumo que se le hiciera al exconcejal RONCANCIO JIMÉNEZ, lo cual salió muy bien y el Concejo de Manizales continuaba posicionando su imagen dentro de la ciudad. Seguidamente concedió el uso de la palabra al Honorable Concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA.

El Honorable Concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA, del Partido Centro Democrático, dijo que era sano que discutieran los diferentes puntos de vista porque había que respetar las posiciones; las del Alcalde no se estaban irrespetando y él nunca opinó a nombre de toda la Corporación ni de los Corporados; simplemente dijo lo que interpretó y lo que pensó y le parecía que si estaban llamando al respeto, era de respetar esas posiciones; había que ser un poco más concretos y en el caso del Honorable Concejal César Augusto que decía que había estudiado mucho, en ningún momento había tocado el Concejo, era más ni a los Concejales ni siquiera a las Comisiones y lo invitaría a que escuchara mejor para que las discusiones tuvieran el sentido que era. Expuso que su intervención empezó porque escuchó al Alcalde ese día en medios de comunicación decir que él interpretaba todas las inquietudes que se habían dado frente a la discusión y que aceptaba el cambio. Su intervención se dio por la intervención del Concejal Marín Correa, quien dijo que le agradecía al Alcalde pero él sentía como Concejal que no era momento de agradecerle, porque eso de la zona mixta en el corazón de la zona industrial no surgió en un Consejo Comunitario, surgió de una propuesta del Alcalde y le dio las gracias a los industriales porque aún no estaban dando la discusión;

era un desgaste inmenso lo que se había dado sin ni siquiera estar el documento oficial en el Concejo, pero se dio la discusión realmente porque los industriales detectaron a tiempo para ellos una propuesta que iba en contra de sus intereses y consideraba que si los industriales no se daban cuenta de eso, hoy ni siquiera estarían en esta sana discusión. Mencionó que en su intervención del día anterior era darles las gracias a los industriales, porque ojalá los demás actores empezaran a estudiar ese documento como lo hicieron ellos y se hicieran visibles esas problemáticas que afectaban a sectores de la comunidad y qué hacía el Concejo. Expresó que hizo un llamado al Alcalde a tener un poco más de rigurosidad técnica en el planteamiento que le quería hacer a la ciudad y si bien no mencionó el Concejo por ningún lado, era el momento para decir que el apoyo que éste dio a esa inquietud de los industriales fue fundamental, pero fueron los industriales los que realmente identificaron la dificultad y le encantaba y le gustaba porque de eso se trataba, en ningún momento faltándole al respeto ni a la Corporación ni a la decisión que querían tomar los diferentes Corporados frente al tema y a los que se iban a presentar en adelante; sobre lo cual sustentó. Agradeció al Presidente por las garantías ofrecidas, porque lo venía haciendo muy bien, y además de eso se trataba el debate, con respeto y con altura, no era populismo, era una opinión personal que expresó por un micrófono, porque se ganó la curul, pero dejaba claro que no estaba en ningún momento atacando ni mucho menos yendo en contra del buen nombre ni de la Corporación ni de los Corporados y el día que eso ocurriera, estaría presto a ofrecer las disculpas.

El Presidente dio las gracias al Honorable Concejal por el reconocimiento expresado y seguidamente concedió el uso de la palabra al Honorable Concejal Andrés Sierra Serna.

El Honorable Concejal ANDRÉS SIERRA SERNA, del Movimiento Independiente de Renovación Absoluta - MIRA, anotó que el Honorable Concejal Jorge Alberto volvía a tener una imprecisión y esas imprecisiones eran las que no podían quedar en el aire y era que los industriales no detectaron el problema; eso no fue así; el año pasado por invitación que el Secretario de Planeación hiciera a los Concejales, a los industriales y a los gremios, él había estado en el piso 15 en compañía de los Concejales César Augusto Díaz Zapata y Héctor Fabio Delgado Londoño, y la Administración

planteó la discusión; eso nunca se hizo a espaldas de los industriales, porque allí todos se pararon y hablaron; fue una discusión que la Administración planteó y la habían venido discutiendo desde ese momento. Entonces sí había que decir que era el Concejo el que siempre había planteado la discusión, el que había abierto la discusión porque la Administración lo hizo de cara a la ciudad.

Acto seguido, intervino el Honorable Concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ, del Partido Liberal Colombiano, para expresar que siempre era coherente con cada una de sus intervenciones y trataba de hacerlo al máximo, pero el Concejal BETANCURT RAIGOZA, tiraba la piedra y escondía la mano y para nadie era un secreto que había sido así porque eso era lo que había demostrado siempre en la Corporación, y después decía que no trató de decir eso. Dijo que estaba bien que el Concejal fuera de la oposición, pero más que de la oposición le pedía que limpiara ese corazón, ya que era un hombre que le gustaba ir todos los domingos a encontrarse con el Señor y lo invitaba a que por primera vez tratara de reconocer las cosas buenas que estaba haciendo la Administración y dejar a un lado ese conflicto personal que sembró con el Alcalde desde años atrás. Expresó que lo decía con todo el respeto y todo el cariño y le solicitó que no destilara tanto veneno hacia la Administración y mucho menos a todos los Alcaldes, y lo decía porque los Concejales llegaron a la Corporación con el ánimo de construir ciudad y observaba que había algunas cosas que de pronto iban en contra de la filosofía del Concejal Jorge Alberto y sí quisiera que empezaran a mirar un poco más allá.

Hizo uso de una moción el Honorable Concejal CARLOS MARIO MARÍN CORREA, del Partido Alianza Verde, para manifestar que no quería volver a ver ese escenario en el Concejo y de manera respetuosa le solicitaba al Concejal Ingmar Rafael que no volviera a referirse en esos términos a ningún Concejal y además a Dios.

El PRESIDENTE, señaló que no entendía cuál era la moción.

El Honorable Concejal CARLOS MARIO MARÍN CORREA, respondió que era una moción de orden, porque se estaba hablando de un tema salido de contexto.

Dijo el PRESIDENTE que era más bien un llamado al respeto, porque no prosperaba la moción de orden.

Prosiguió con el uso de la palabra el Honorable Concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, para indicar que quería hacer claridad que no había hecho alusión a Dios dentro de la Corporación; simplemente era hacer ese llamado de manera respetuosa y con todo el cariño al Concejal Jorge Alberto, quien debía empezar a reconocer lo bien que la Administración estaba haciendo las cosas; era Concejal de Manizales y debía tener sus posiciones políticas y de oposición, lo cual era entendible, pero que no se tratara de armar tanto revuelo en la Corporación con unos temas tan sencillos y cuando iban ajustados a lo legal y sobre todo en pro de la ciudad. Se disculpó con los Honorables Concejales si de pronto se sintieron ofendidos o aludidos.

A su turno el Honorable Concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO, del Partido Liberal Colombiano, expuso que la discusión estaba adentrada en un tema que ni siquiera había llegado al Concejo y sentía que cuando ese POT llegara, no era de asombrarse que lo vieran totalmente cambiado en muchas partes, porque era un documento que estaba en construcción, que estaba en revisión en ese momento en la Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS y muy seguramente irían a emitir un concepto y después pasaría al Consejo Municipal de Planeación; entonces era un documento que cuando llegara a la Corporación iría a surtir grandes cambios; lo que sí es que se avizora una gran discusión, la cual sería bienvenida.

El PRESIDENTE manifestó que no podía levantar la sesión, porque iban a hacer un receso para almorzar y luego desplazarse hacia el Hotel Termale El Otoño, con el fin de asistir al Foro Financiación del Desarrollo Urbano, pero quería informar que el día siguiente la sesión sería a las 9:00 de la mañana, para la continuación de la intervención del doctor Jairo Alfredo López Baena, Jefe de la Unidad de Gestión del Riesgo, quien rendiría el informe de gestión, plan de acción e informe estadístico de emergencia, de acuerdo a lo solicitado por los Honorables Concejales durante la última suspensión de la sesión.

Una vez reanudada la sesión en Termale El Otoño, el PRESIDENTE pidió a la Secretaria de Despacho verificar el quórum.

La Secretaria de Despacho anunció que se encontraban presentes todos los 19 Concejales en el Foro de Financiamiento.

El Presidente, declaró que se continuaba en sesión del Concejo de Manizales.

Culminado el Foro, el Presidente solicitó a la Secretaria de Despacho, continuar con el orden del día.

La Secretaria de Despacho informó que el orden del día había sido agotado.

El PRESIDENTE, levantó la sesión a las 6:00 P.M. y convocó para el día 17 de marzo de 2017, a las 9:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Redactó: Alba Lucía Soto López

Concejo de Manizales
Sesiones Ordinarias
Acta No. 027
Marzo 17 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los diecisiete (17) días del mes de marzo de 2017, se reunió en sesión ordinaria el Concejo de Manizales, presidido por el Honorable Concejal, VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, Presidente del Concejo de Municipal, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación del quórum:

Al llamado a lista respondieron los siguientes Honorables Concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO

VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anunció que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. HIMNO A MANIZALES.
3. CONTINUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JAIRO ALFREDO LÓPEZ BAENA JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES QUIEN RENDIRÁ INFORME DE GESTIÓN Y PLAN DE ACCIÓN E INFORME ESTADÍSTICO DE EMERGENCIA DE LA VIGENCIA ACTUAL.
4. LECTURA DE COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. VARIOS

El Señor Presidente sometió a consideración el orden del día leído, el Honorable Concejal MANUEL ORLANDO CORRE BEDOYA del partido Social de Unidad Nacional, solicitó cambio en el orden del día, adelantar el punto de proposiciones, lectura de comunicaciones y varios, el cual fue aprobado por unanimidad.

Tomó el uso de la palabra el Señor Presidente Honorable Concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, habló que dicha presidencia ha sido respetuosa referente a las decisiones que tomen en cada órgano de control y la plenaria, les informó a los Corporados que con fecha 14 de febrero del años 2017 se le notificó de una sanción temporal suprimiendo del derecho de voz y voto al Primer Vicepresidente Honorable Concejal JOHN HEMAYR YEPES CARDONA del Partido Alianza Verde, agregó que dicha decisión fue interna del Partido, en varias oportunidad la Presidencia se manifestó argumentando la vulneración de derechos a dicho Honorable Concejal, añadió que dicha sanción cumplió su plazo el día anterior es por esto que informó al Honorable Conejal Primer Vicepresidente JOHN HEMAYR YEPES CARDONA del Partido Alianza Verde que a partir de la fecha se le devolvían sus

derechos de voz y voto, toda vez que no ha llegado ninguna nueva notificación de sanción por parte del Partido Alianza Verde, de igual manera el Señor Presidente del Concejo de Manizales le solicitó al Honorable Concejal JOHN HEMAYR YEPES CARDONA del Partido Alianza que asumiera la dirección de la plenaria.

3. HIMNO A MANIZALES

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

La señora Secretaria de Despacho informó que no se tenían radicadas comunicaciones para esta sesión.

5. PROPOSICIONES

PROPOSICIÓN No. 01

A continuación tomó el uso de la palabra el Honorable Concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA del partido Social de Unidad Nacional, solicitó cambio de horario de la sesión del día 18 de marzo para que sea a las 8:00 a.m.

El señor Presidente, sometió a consideración la Proposición No. 01, la cual fue aprobada por unanimidad.

6. VARIOS

Tomó la palabra el Honorable Concejal HERNÁN ALBERTO BEDOYA CADAVID del Partido Social de Unidad Nacional, manifestó que en días pasados realizó una denuncia frente a la estafa que se venía presentando por parte de la Constructora a cargo del señor EDUARDO JARAMILLO a 84 familias de la cual la fiscalía archivo el proceso, añadió que la Personería Municipal en cabeza de la Doctora Natalia se personalizo del caso, agregó que el día miércoles en horas de la tarde fue abierto el proceso por parte de la fiscalía.

Siguió con el uso de la palabra el Honorable Concejal RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO del Partido Conservador Colombiano, se refirió al proceso de entrega de facturas de predial, dio a conocer unos puntos precisos que la misma ciudadanía le dio a conocer y los expuso en la Corporación.

Continuó con el uso de la palabra el Honorable Concejal CARLOS MARIO MARÍN CORREA del Partido Alianza Verdes, en donde dejó claro que no estuvo de acuerdo con la decisión que tomó el Partido Alianza Verde en la suspensión de voz y voto del Honorable Concejal JHON HEMAYR YEPES CARDONA del Partido Alianza, agregó un reconocimiento el trabajo animalista que

viene desempeñando el Honorable Concejal JOHN HEMAYR YEPES CARDONA del Partido Alianza.

Continuó con el uso de la palabra el Honorable Concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA del Partido Social de Unidad Nacional, manifestó que la Secretaria de Hacienda del Municipio de Manizales viene presentando problemas legales que serían bueno que fueran revisados como lo son cobrando interés moratorios por facturas no causadas.

Tomó el uso de la palabra el Honorable Concejal CÉSAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano, agregó que se encuentra preocupado con el recaudo y el reparto de las facturas del predial, le solicitó al Presidente que se hiciera una invitación a la Secretaria de Hacienda del Municipio de Manizales por su directa responsabilidad en el tema del predial.

Seguidamente tomó el uso de la palabra el Honorable Concejal ANDRÉS SIERRA SERNA del Partido Movimiento Independiente de Renovación Absoluta – MIRA, se acogió a la preocupación de los demás Honorables Concejales con el tema del predial en la Ciudad de Manizales.

Continuó con el uso de la palabra el Honorable Concejal YHON EDUARDO OROZCO CIRO del Partido Opción Ciudadana, se unió a la inquietud del tema del Predial ya que es algo muy delicado que está perjudicando a la Ciudad en general, añadió que desde el año pasado en proposiciones solicito la intervención de la Urbanización la Aurora.

Tomó el uso de la palabra el Honorable Concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLES del Partido Conservador Colombiano, agrego que en el periodo pasado si fue invitada la Urbanización Aurora pero fue que no quisieron aceptar la invitación, agregó la importancia de hacer llegar al Secretario de Hacienda un oficio para manifestarle las inconformidades de los ciudadanos.

Continuó con el uso de la palabra el Presidente Honorable Concejal VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO del Partido

Liberal Colombiano, manifestó que invitara al Doctor JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO Secretario de Hacienda del Municipio de Manizales, para que aclare todo lo referente al tema del predial, además agregó que fue radicada una Acción de Tutela, al Partido Social de Unidad Nacional, Partido Liberal Colombiano y Partido Conservador Colombiano; a cargo del ciudadano RICARDO VALENCIA MUÑOZ dicho ciudadano envió un Derecho de Petición en días pasados a la Corporación solicitando se le informara quienes eran los voceros de las bancadas para el año 2017 y las copias de Actas donde fueron elegidos, añadió que dicho Derecho de Petición fue contestado oportunamente por el Concejo de Manizales.

Siguió con el uso de la palabra el Honorable Concejal CARLOS HUMBERTO VELÁSQUEZ PATIÑO del Partido Social de Unidad Nacional, argumento que todos los años se ha presentado lo mismo concerniente al Predial, habló que la empresa ADA que es la encargada del sistema de facturación del Predial y que por varios periodos ha sido, agregó que no se explica si cada año se incurre en lo mismo con la mala facturación por que se sigue con la misma empresa.

Tomó el uso de la palabra el Honorable Concejal el Primer vicepresidente HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, manifestó que en Comisión Segunda se invitó al Secretario de Despacho de Hacienda Doctor Julio Alberto Aldana Castaño para que indique porque no alcanzo a llegar las facturas oportunamente a los ciudadanos y otros interrogantes de la comunidad, de otro lado se refirió al reclamo que se venía haciendo con respecto al transporte escolar de la Vereda Piedra Azul hasta el sector de La Linda, añadió que el Secretario de Educación Doctor JUAN CARLOS GÓMEZ MONTOYA encontró que el Rector Presbítero JAVIER no ha querido enviar la solicitud de transporte escolar a la Secretaria de Educación Municipal la razón que él da es que los niños no lo necesitan.

Finalizó con el uso de la palabra el Honorable Concejal ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA del Partido Conservador

Colombiano, agregó que se unía a los Corporados en el tema del Predial.

7. CONTINUACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JAIRO ALFREDO LÓPEZ BAENA JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES QUIEN RENDIRÁ INFORME DE GESTIÓN Y PLAN DE ACCIÓN E INFORME ESTADÍSTICO DE EMERGENCIA DE LA VIGENCIA ACTUAL.

Tomó el uso de la palabra el Doctor Jefe de Unidad de Gestión del Riesgo del Municipio de Manizales JAIRO ALFREDO LÓPEZ BAENA, presentó el informe el cual reposa en el Archivo de Gestión Documental de la Secretaria de Despacho del Concejo de Manizales.

Intervino el Honorable Concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, manifestó que hubiera querido tener la información: de cuál habían sido las actuaciones del Cuerpo Oficial de Bomberos con el Fenómeno del Niño en los meses julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre, diciembre y el mes de enero del presente año, pero agregó que se dio a la tarea de conseguir dicha información la cual fue presentada a los Corporados y reposa en el Archivo de Gestión Documental de la Secretaria de Despacho del Concejo de Manizales, se refirió al Plan de Acción de 2016 puntualmente al tema de Adquisición Equipo de Comunicaciones para el Cuerpo Oficial de Bomberos y los demás implementos, le solicitó que para un próximo informe relacionar las adquisiciones discriminadamente.

El Honorable Concejal ORLANDO QUICENO GALLEGU del partido Cambio Radical, pidió una interpelación, se refirió al informe presentado por el Jefe de la Unidad y de Gestión del Riesgo agregando que estaba claro, manifestó que lleva más de un años en una problemática presentada en el Barrio Fátima específicamente en el sector del Aguacate ya que se siguen presentando deslizamientos.

El Honorable Concejal CÉSAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del partido Liberal Colombiano, pidió una interpelación, le gusto el informe que trajo al recinto temas

como la Central de Monitoreo, la Gestión del Riesgo de los Acelerógrafos y las Estaciones Hidrometeoro lógicas; pregunto al Doctor JAIRO ALFREDO LÓPEZ BAENA ¿por qué no se presentaba con su equipo de trabajo?

El Honorable Concejal ANDRÉS SIERRA SERNA del Partido Movimiento Independiente de Renovación Absoluta – MIRA-, pidió una interpelación, afirmó estar de acuerdo en algunas interpelaciones de los Corporados, planteó algunas dudas del informe presentado por parte de la Unidad de Gestión del Riesgo y se refirió específicamente a la ejecución presentada en el informe del año 2016 reflejadas en el presupuesto, el programa de manejo de desastre en el proyecto de asistencia a las necesidades básicas de las familias afectadas por desastres y con lo que tiene que ver con el alojamiento y arrendamiento temporal, entre otros, con un presupuesto asignado de \$650.000.000, y del cual se ejecutó el 10.6% del presupuesto y el auxilio a las familias damnificados fue de \$130.000.000, solicitó explicación de la ejecución del presupuesto, manifestó su preocupación por los auxilios que se estaban entregando por parte de la Unidad de Gestión del Riesgo de igual manera solicitó aclaración en el tema de accidentes de tránsito.

El Honorable Concejal JULIÁN ELIÉCER FONSECA ARIAS del Partido Conservador Colombiano, pidió una interpelación, añadió que ve un informe claro y más consolidado con el Plan de Acción y le solicitó al Presidente de la Corporación que cada vez que llegue a la Corporación un Informe de Gestión esté acompañado del Plan de Acción y que sea comparativo, añadió una pregunta para el Jefe de Unidad de Gestión del Riesgo Doctor JAIRO ALFREDO LÓPEZ BAENA ¿en estos momentos existe una lista de espera para familias en alojamiento temporal? agregó un reconocimiento al Doctor LOPEZ BAENA por ser proactivo y por ultimo añadió que el rubro de Capacitación en Atención de Desastres lo consideró muy poco para la importancia que tiene dicho tema.

Terminó con el uso de la palabra el Honorable Concejal INGMAR RAFAEL

TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, preguntó al Doctor JAIRO ALFREDO LÓPEZ BAENA ¿cuáles han sido las demoras para poder empezar con los Contratos de Cruz Roja y la Defensa Civil?

Tomó el uso de la palabra el Honorable Concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano, se refirió al Proyecto de Acuerdo cuyo Ponente en su época era el actual Secretario de Gobierno Doctor JOHN HEBERT ZAMORA LÓPEZ el cual propuso cambiar la oficina de la OMPAD Oficina Municipal para la Atención en Desastres, por la UGR Unidad de Gestión del Riesgo con un presupuesto de \$11.000.000.000, de los cuales no se ven reflejados en su informe presupuestal, de otro lado agregó que dicha Unidad sigue dependiendo de Corpocaldas – Corporación Autónoma Regional de Caldas para las obras de mitigación, añadió mirar el alcance del Acuerdo Municipal de Gestión del Riesgo y las fuentes de Financiación de dicho Proyecto de Acuerdo, manifestó que se ve muy reflejado en el informe el déficit de vivienda y agregó querer saber a cuantos se les ha solucionado la vivienda desde el 2006 y a cuantos no, añadió la preocupación de los puntos de estabilización de laderas y que ahora se están viendo de nuevo afectados, y por ultimo dejó el interrogante de cómo está el Cuerpo Oficial de Bomberos con lo que tiene que ver con la dotación y las máquinas para su operatividad.

La Honorable Concejal MARGARITA MARÍA MÉNDEZ VALENCIA del Partido Social de Unidad Nacional, pidió interpelación, añadió que el presupuesto ejecutado en Capacitación en Atención en Desastre es muy bajo, solicitó al Señor Presidente invitar al Secretario de Tránsito y Transporte de Manizales Doctor CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARÍN para que indique los índices de accidentalidad y como Secretaria que están implementando para mitigar dichos accidentes; se refirió al Jefe de la Unidad y Gestión del Riesgo Doctor JAIRO ALFREDO LÓPEZ BAENA de las catorce (14) estaciones meteorológicas que se tienen en la Ciudad de Manizales, en donde salió una información que en cuatro

o cinco de ellas habían sobrepasados la acumulación de lluvia por encima de los 300 milímetros, manifestó saber con exactitud cuántas de ellas están en peligro? ya que esta comprobado que las lluvias de la Ciudad de Manizales son muy fuertes.

Continuó con el uso de la palabra el Honorable Concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano, agregó querer saber con exactitud cuáles han sido las Capacitación del personal del Cuerpo Oficial de Bomberos, añadió hacer Capacitaciones a todas las Comunas y Corregimientos en los temas de mantenimiento de recamaras, canaletas y alcantarillas; agregó que sería interesante para mitigar que las temporadas de lluvias no hagan sus estragos, por último se refirió a la importancia que se le debe dar al control físico de las zonas de alto riesgo, movimiento de tierra en ladera, consideró que era muy poquito presupuesto ejecutado en dichos temas.

El Honorable Concejal YHON EDUARD OROZCO CIRO del Partido Opción Ciudadana, pidió interpelación, presentó una inquietud referente al Cerro Sancancio el cual cuenta con unas zonas de alto riesgo y deslizamiento, añadió que la Junta de Acción Comuna del Barrio Aranjuez se encuentra muy preocupada por las canaletas que rodea el Cerro de las cuales necesitan un mantenimiento para así mitigar un poco el invierno que se está presentando en la Ciudad de Manizales y deslizamiento al lado del Cerro Sancancio, agregó querer saber si se cuenta o no dicho mantenimiento.

Continuó con el uso de la palabra el Honorable Concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano, le manifestó al Doctor JAIRO ALFREDO LÓPEZ BAENA querer saber ¿cómo está la ciudad preparada para un gran desastre?

Seguidamente continuó con el uso de la palabra el Honorable Concejal CARLOS MARIO MARÍN CORREA del Partido Alianza Verde, agregó que una de las Unidades con mayor responsabilidad en la Alcaldía de

Manizales es la Unidad de Gestión del Riesgo.

El Honorable Concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, pidió interpelación, se refirió a los programas presentados en el informe por parte de la Unidad de Gestión del Riesgo en Gestión Integral del Riesgo, Prevención de Desastres, Reducción y Mitigación del Riesgo y control físico de las zonas de alto riesgo y movimiento de tierra en ladera, en donde los felicitó por dichos programas; se refirió a lo que está pasando en estos momentos en La Palma, Sector la Escombrera en donde los habitantes y el Diario La Patria han manifestado su preocupación ya que dicha ladera se está desplazando por la ubicación de una escombrera, por ultimo manifestó saber en que va la adquisición del bien inmueble para la construcción de la Sub-Estación de Bomberos en Tres Puertas.

El Honorable Concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, pidió interpelación, felicitó la labor que estaba desempeñando la Unidad de Gestión del Riesgo en cabeza del Doctor JAIRO ALFREDO LÓPEZ BAENA, su oportuna atención en los diferentes casos presentados en la Ciudad de Manizales, agregó que esto genera confianza en los manizaleños, añadió su interés en saber cuál es el perfil de un funcionario del Cuerpo Oficial de Bomberos.

Continuó con el uso de la palabra el Honorable Concejal CARLOS MARIO MARÍN CORREA del Partido Alianza Verde y finalizó agregando que el país tiene mucho que aprender de Manizales en materia de Gestión del Riesgo por su buena administración, añadió su felicitación al Doctor JAIRO ALFREDO LÓPEZ BAENA por ser el funcionario mejor calificado por los medios de comunicación y los diferentes gremios de la Ciudad de Manizales.

Tomó el uso de la palabra el Honorable Concejal Primer Vicepresidente JOHN HEMAYR YEPES CARDONA del Partido Alianza Verde y se unió a las felicitaciones y agradecimiento, por su rápida reacción al Cuerpo Oficial de Bomberos en el rescate de animales.

El Honorable Concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, solicitó moción para que el Doctor JAIRO ALFREDO LOPEZ BAENA Director de la Unidad del Gestión del Riesgo presente las respuestas de las interpelaciones que realizaron los Corporados por escrito al Concejo de Manizales.

Agregó el Honorable Concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, que solo de respuestas a los Honorables Concejales que se encuentran presentes en la Corporación ya que fue aplazado en una oportunidad y no se le ha dado la oportunidad de responder las interpelaciones de los diferentes Corporados.

El Honorable Concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, solicitó que la moción fuera sometida a votación nominal.

El Honorable Concejal Primer Vicepresidente JOHN HEMAYR YEPES CARDONA del Partido Alianza Verde, sometió a votación nominal la moción que solicitó el Honorable Concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano.

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
SI
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
NO
BONILLA RICARDO RONAL FABIÁN
SI
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
SI
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
SI
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
NO
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO
SI
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
SI
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
AUSENTE
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
NO
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
NO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
AUSENTE
OROZCO CIRO YHON EDUARD
AUSENTE

QUICENO GALLEGO ORLANDO
AUSENTE
SIERRA SERNA ANDRÉS
SI
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
SI
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
AUSENTE
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
SI
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR
NO

La Señora Secretaria de la Corporación informó que ha sido aprobada la moción solicitada por el Honorable Concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano; 9 (nueve) Honorables Concejales votaron positivo, 5 (cinco) honorables Concejales votaron negativo y 5 (cinco) Honorables Concejales se encuentran ausentes.

El Honorable Concejal Primer Vicepresidente JOHN HEMAYR YEPES CARDONA del Partido Alianza Verde, le solicito al Jefe de la Unidad de Gestión del Riesgo Doctor JAIRO ALFREDO LÓPEZ BAENA enviar por escrito las interpelaciones que realizaron los diferentes Corporados en los términos que señala la Ley.

Siendo la 1:47 el Señor Presidente levantó la sesión y citó para el día 18 de marzo a las 8:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Elaboró: Kharool Ramírez Naranjo

Concejo de Manizales
Sesiones Ordinarias
Acta No. 028
Marzo 18 de 2017

En el Recinto de la Corporación, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2017, siendo las 08:00 A.M. se reunió en Sesión Plenaria el Concejo de Manizales, presidido por el Honorable Concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, Presidente del Concejo de Manizales, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación del quórum

Al llamado a lista respondieron los siguientes Honorables Concejales

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria Despacho informó que hay quórum para deliberar y decidir y procedió a leer el orden del día.

- 1 VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
- 2 HIMNO A MANIZALES
- 3 INTERVENCIÓN DEL PROFESIONAL AMBIENTAL JAIRO ANDRÉS LÓPEZ Y LAS PROFESIONALES SOCIALES DALYS MARTÍNEZ Y BIBIANA RAMÍREZ QUIENES INFORMARON ACERCA DEL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL Y ALTERNATIVAS PARA EL SEGUNDO REFUERZO ORIENTAL 500 KV LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA LA VIRGINIA - NUEVA ESPERANZA.
- 4 LECTURA DE COMUNICACIONES
- 5 PROPOSICIONES
- 6 VARIOS

El Señor Presidente, puso en consideración el orden del día. El cual fue aprobado por unanimidad.

2. HIMNO A MANIZALES
3. INTERVENCIÓN DEL PROFESIONAL AMBIENTAL JAIRO ANDRÉS LÓPEZ Y LAS PROFESIONALES SOCIALES

DALYS MARTÍNEZ Y BIBIANA RAMÍREZ QUIENES INFORMARON ACERCA DEL DIAGNÓSTICO AMBIENTAL Y ALTERNATIVAS PARA EL SEGUNDO REFUERZO ORIENTAL 500 KV LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA LA VIRGINIA NUEVA - ESPERANZA.

El señor Presidente les dio la bienvenida a los invitados al Concejo de Manizales e indicó que desde tiempo atrás querían conocer esos temas importantes que tenían que ver con el ambiente, esas nuevas alternativas que buscan generar conciencia y que manejen una serie de opciones que realicen la contribución al mismo.

El Informe del Diagnóstico Ambiental y alternativas para el segundo refuerzo Oriental 500 KV Línea de Transmisión Eléctrica la Virginia - Nueva Esperanza, reposa en el archivo de la Secretaria de Despacho del Honorable Concejo de Manizales.

El señor Presidente mencionó que esta Corporación había tenido visita de otra empresa que cumplía las mismas funciones que realizaba GEOMA y era ETB, el país a raíz de las dificultades que tuvo en los años 90 después de ese segundo milenio había generado un plan de expansión que buscaban la generación de transmisión de energía en el oriente de Colombia, señaló que le gustaba que el Departamento de Caldas sobre todo Manizales tuviera la posibilidad de participar de esa transmisión; la energía al igual que el agua y demás comisiones reguladoras que existían en el país de servicios públicos, establecían como se hacía para la generación, la transmisión y la comercialización de energía, cuando hoy veían que existía la posibilidad y la alternativa de pasar por varias partes de Manizales y su jurisdicción incluyendo la Esperanza y el sector de la Enea. La autoridad nacional de licencias ambientales era la encargada de determinar cuál era la alternativa y el procedimiento a seguir, sería interesante dejar una reflexión para que a los Senadores y Representantes para que Manizales pudiera quedar con cualquiera de esas tres alternativas, el ingreso de recursos permanentes, participar en el negocio de energía, pero a Manizales no le quedara nada de eso, cualquiera sea la alternativa que estableciera ETB, pregunto si eso lo podían soportar desde el punto de vista técnico y era si les generaba algún tipo de contaminación ese tipo de energías, esa transmisión de energía. Las entidades

territoriales eran pobres, los ingresos que obtenían eran cortos, los ingresos que llegaban por esos ingresos corrientes, propios o locales se derivaban del impuesto predial, del impuesto de industria y comercio y de algunas otras pequeñas tasas, pero no generaban mayores ingresos. Los municipios no pudieran existir si no hubiese el traslado de recursos del Gobierno Nacional, el presupuesto de Manizales que superaba los \$600 mil millones hoy casi que en \$500 mil millones eran desde Bogotá o recursos que giraban desde la Nación para la educación, la salud, por eso cuando esos espacios se daban, quisieran que si iban a participar dentro de ese tipo de negocios ya que solo era a través de la Ley 142 de 1994 que habla sobre la explotación del sector privado o público y en el cual dejaban por fuera los Municipios. Resalto que ojalá dentro del negocio pudieran participar y le quedara a Manizales por la servidumbre de su territorio, también por el paso que se daba esa oportunidad, mencionó que le alegraba ya que de alguna manera se iba a generar empleo y tendrían posibilidades y le preocupaba la radiación que se pudiera generar y el control de la misma.

El Honorable Concejal CESAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano, pregunto si dentro de la presentación se habló del costo - beneficio con respecto a las comunidades alrededor de la distribución de las redes, es decir una especie de regalías y el tema de tarifas; señalo que el mercado se está manejando en esos indicadores, costo - beneficio, para las comunidades regalías y sobre todo para los consumidores, quería conocer el corredor que les mostraron, ya que este tenía un valor agregado no solo para el departamento de Caldas, sino para el departamento de Antioquia, para la misma región de Pereira y del Valle; ya que se podía convertir en un sitio fundamental de interconexión entre el Pacífico y el Atlántico, sobre todo para las personas que viajaban para la Costa por el sector de Medellín.

El Honorable Concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, menciono que iba a ver un gran impacto en las comunidades, le gustaría que miraran la retribución social que le podían dejar a las comunidades, ya que en algunas veredas había dificultades muy grandes en temas de escenarios deportivos, en adecuación de instituciones educativas, en vías, entre otros, en las cuales podían realizar una labor social en el momento que la transmisión de la energía

sea por las veredas, pregunto si estaban dispuestos a participar en una contribución social en esas veredas o si solo iban a afectar ya que indiscutiblemente había un riesgo latente.

El señor Presidente indicó que habría regalías y pagos únicamente para los Municipios que generaban la energía, Geoma no estaba en capacidad de resolver ya que ellos solo realizaban la valoración de las posibles alternativas por donde pueda desarrollarse el proyecto para la transmisión. Señalo que cuando tuvieron dificultades de generación de energía en el país, el Gobierno Nacional se había preocupado, buscando alternativas.

El Doctor Jairo Andrés López, respondió que con respecto a los riesgos asociados con la salud este tipo de proyectos los generaban, por eso el mejor mecanismo para evitar esos riesgos era la prevención y eso lo incluía el reglamento técnico de las instalaciones eléctricas que era el RETIE, estos tenían un listado de distancias mínimas a respetar cuando se instalaban ese tipo de líneas eléctricas, eso quería decir que la idea de ese proyecto no fuera a quedar encima de una casa con personas que la habitaran, ya que posiblemente el riesgo podía ser alto por el arco eléctrico, por la presencia de rayos en la zona, muchos factores que podían generar que esas personas que habitaban ese espacio pudieran verse perjudicadas. Es por esto que ese tipo de proyectos se debían construir casi que con el reglamento técnico de instalaciones eléctricas en la mano, ese mencionaba que las distancias mínimas con en centro poblado se debían respetar, las alturas de ese tipo de proyectos de mega alta tensión debía ser por encima de los 14 a 16 metros las líneas eléctricas, con eso se guardaban unas distancias mínimas a cuerpos de agua y arboles; esos impactos negativos a la salud se tenían en cuenta y se socializaban directamente con las comunidades cuando se definiera la alternativa que ANLA decida. Mencionó que los impactos ambientales podían ser positivos y negativos, de entrada, se generaba un impacto negativo en el paisaje al momento de instalaran las torres se estaba cambiando la naturaleza y la dinámica normal de los paisajes. Recalco que el reglamento técnico de las instalaciones eléctricas, se debía seguir al pie de la letra, ya que era el que les iba a decir las distancias mínimas que se debían respetar para evitar esos riesgos asociados a la salud humana.

La Doctora Bibiana Ramírez, aclaro el tema de la servidumbre indicando que realmente no era que debajo de la línea de transmisión no pudieran realizar actividades agropecuarias, obviamente cuando se estableciera una servidumbre con cada uno de los propietarios iba a tener unas restricciones, menciono que ese proyecto también se enmarcaba en el plan de expansión minero energético 2013-2027, la UPME el año anterior había sacado una convocatoria donde participaron diferentes empresas del país, es ahí donde ETB participo y se gana esta convocatoria para esa línea de transmisión, la idea de la UPME es fortalecer toda la zona oriental del país y por eso habían diferentes proyectos, con relación a las inversiones generadas por la empresa en ese momento seria irresponsabilidad de parte de ella generar compromisos, ya que como lo mencionaron se encontraban en la primer fase que era el diagnóstico ambiental de alternativas, donde se estaba realizando el estudio en análisis de cuáles podrían ser las posibles alternativas, con relación a las regalías como solo era un proyecto de transmisión, no estaban estipuladas. Señalo que no pasarían por encima de las comunidades ni de la voluntad del pueblo, ya que los proyectos que se realizaban en contra de las comunidades finalmente no iban a ser proyectos beneficiosos ya que estas eran indispensables para ese tipo de procesos.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria de Despacho indico que no había comunicaciones radicadas.

5. PROPOSICIONES

La Secretaria de Despacho indico que no hubo proposiciones para la sesión del día de hoy.

6. VARIOS

La Secretaria de Despacho indico que no había asuntos varios para la sesión.

El señor Presidente de la Corporación siendo las 9:45 A.M. Agradeció a los presentes, cito para el día martes 21 de marzo de 2017 a Sesión Plenaria a las 9:00 A.M.

VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Elaboró: Angélica María Vasco

Concejo de Manizales
Sesiones Ordinarias
ACTA No. 29
Marzo 21 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2017, siendo las 9.00 A.M., se reunió en Sesión Plenaria el Concejo de Manizales, presidido por el Honorable Concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, Presidente del Concejo de Manizales, del Partido Liberal Colombiano, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación de quórum.

La SECRETARIA DE DESPACHO, doctora CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY, procedió de conformidad.

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIÉCER
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho de la Corporación informó que había quórum para deliberar y decidir: acto seguido procedió a leer el orden del día.

1 VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

2 HIMNO A MANIZALES

3 INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JOHN HEBERTH ZAMORA LÓPEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, QUIEN RENDIRÁ A LOS CORPORADOS EL INFORME DE GESTIÓN Y EL PLAN DE ACCIÓN

4 LECTURA DE COMUNICACIONES

5 PROPOSICIONES

6 VARIOS

Leído el orden del día y puesto en consideración, hizo uso de la palabra el Honorable Concejal YHON EDUARD

OROZCO CIRO del Partido Opción Liberal, quien propuso adelantar los puntos de lectura de comunicaciones, proposiciones y varios.

Intervino el Honorable Concejal HERNÁN ALBERTO BEDOYA CADAVID, del Partido Social de Unidad Nacional, para sentar su posición al respecto, toda vez que se estaría haciendo perder una hora a los funcionarios de la Administración Municipal, escuchándolos sobre temas diversos que no tenían nada que ver con lo citado; consideró que ello se había vuelto una rutina y habría ocasiones en que era necesario, pero en ese momento desconocía la motivación del Honorable Concejal YHON EDUARD OROZCO CIRO; por tanto, solicitó votación nominal.

El Presidente, Honorable Concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, sometió a consideración el orden del día con la modificación propuesta por el Honorable Concejal YHON EDUARD OROZCO CIRO, acatando la sugerencia del Honorable Concejal HERNÁN ALBERTO BEDOYA CADAVID, en el sentido de realizarse a través de votación nominal.

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
NO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
NO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
SÍ
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
SÍ
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
SÍ
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
SÍ
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO
SÍ
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIÉCER
SÍ
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
AUSENTE
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
NO
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
SÍ
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
NO
OROZCO CIRO YHON EDUARD
SÍ
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SÍ
SIERRA SERNA ANDRÉS
SÍ
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
SÍ

VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
SÍ
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
NO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR
SÍ

La SECRETARIA DE DESPACHO, declaró que trece (13) Honorables Concejales votaban positivo, cinco (5) Honorables Concejales votaban negativo y un (1) Honorable Concejal se encontraba ausente.

El Presidente, anunció que quedaba aprobado el orden del día con la modificación propuesta por el Honorable Concejal YHON EDUARD OROZCO CIRO, pero sí solicitaba a los Honorables Concejales, de manera respetuosa, que ese tipo de propuestas sólo se hicieran en lo posible cuando existiese la necesidad y fueran casos muy excepcionales, en aras de no alterar el orden del día, puesto que así estaba establecido en el Reglamento de la Corporación. Acto seguido, pidió a la Secretaria de Despacho continuar con el desarrollo del orden del día.

7. HIMNO A MANIZALES 8. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria de Despacho, informó que no se tenían comunicaciones radicas para la sesión.

9. PROPOSICIONES

La Secretaria de Despacho, informó que no se tenían proposiciones radicas para la sesión.

10. VARIOS

En este punto del orden del día, intervino el Honorable Concejal YHON EDUARD OROZCO CIRO, del Partido Opción Ciudadana, para manifestar que estaba de acuerdo con las posiciones del Presidente y del Honorable Concejal HERNÁN ALBERTO BEDOYA CADAVID, pero también era la primera vez que solicitaba una modificación al orden del día, ya que aprovechando la presencia del Secretario de Gobierno, quería reiterar la denuncia elevada la semana anterior, en torno a los robos continuos que se estaban presentando en la escuela del barrio Camilo Torres, sin que a la fecha hubiera pronunciamiento alguno por parte de las Secretarías de Gobierno y de Educación. Adujo que la noche anterior habían robado todos los computadores y era la quinta vez, en un mes, que

ingresaban a la institución para saquear mercado, elementos de cocina e instrumentos; ahora robaban toda una sala de sistemas y no pasaba nada. Instó al Secretario de Gobierno a tomar cartas en el asunto y sugirió enviar un derecho de petición al Secretario de Educación para que también asumiera la responsabilidad frente a tan preocupante situación, la cual venía denunciando por más de un año, sin encontrar una solución al respecto.

El presidente reconoció que el Honorable Concejal YHON EDUARD OROZCO CIRO del Partido Opción Ciudadana tenía sustento para el cambio del orden del día, porque era relevante el tema, sobre todo cuando días atrás lo advirtió y envió el mensaje a la Administración, pidiendo que estuviera pendiente de dicha escuela para evitar que continuaran los saqueos.

Tomó el uso de la palabra el Honorable Concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO, del Partido Liberal Colombiano, invitó a los Honorables Concejales a la reunión de la Comisión Segunda o de Presupuesto y Asuntos Fiscales, el día miércoles 22 de marzo de 2017, a las 3:00 P.M., con la participación del Secretario de Hacienda del Municipio, el Gerente del 472 y del Director del IGAC, para tratar asuntos relacionados con el recaudo del impuesto predial, cómo se hizo la facturación y todo lo concerniente a predios.

Seguidamente, intervino la Honorable Concejal MARGARITA MARÍA MÉNDEZ VALENCIA, del Partido Social de Unidad Nacional, para expresar que fue muy pertinente la solicitud del Honorable Concejal YHON EDUARD OROZCO CIRO, en cuanto a la modificación del orden del día, ya que el tema expuesto tenía una gran motivación y era apremiante obtener una respuesta inmediata por parte del Secretario de Gobierno; así mismo, compartió la posición del Honorable Concejal HERNÁN ALBERTO BEDOYA CADAVID. Por último, hizo un llamado de atención por la tardanza en hacer llegar por escrito las respuestas a las preguntas formuladas por los Honorables Concejales durante los debates de las sesiones, ya que se tomaban incluso meses para entregarlas y ella aún esperaba respuestas del año anterior.

El Presidente, concedió la razón a la Honorable Concejal MARGARITA MARÍA MÉNDEZ VALENCIA y aseguró que iniciaría las averiguaciones del caso, ya que tampoco se habían recibido las respuestas del Hospital General San Isidro, el Instituto de Cultura y Turismo y de la Unidad de Gestión del Riesgo, aunque todavía no se vencían los quince (15) días que normalmente se conceden, pero la idea era que se tuvieran lo antes posible.

Continuó con el uso de la palabra el Honorable Concejal CARLOS HUMBERTO VELÁSQUEZ PATIÑO, del Partido Social de Unidad Nacional, para expresar que los puntos de proposiciones y varios eran casi la conclusión de la sesión y se había tomado por costumbre adelantarlos, porque en muchas ocasiones se pensaba que transcurridas las tres horas del debate no aprobaban sesión permanente porque los Concejales estaban cansados o la prensa no iba a estar para escucharlos, y lo que el Honorable Concejal YHON EDUARD OROZCO CIRO acababa de denunciar fue una conclusión prácticamente del debate de donde debió haber salido una proposición pidiendo o haciendo un debate de seguridad de la ciudad de Manizales, porque ya venía cansado de pronunciarse en varias sesiones sobre los robos continuos de la escuela y así sucesivamente existían muchos temas que los Honorables Concejales traían al Concejo y pasaban inadvertidos; pero ellos mismos estaban cerrando una puerta y la posibilidad de realizar debates. Sugirió que a partir de la fecha se procurara dejar los puntos de lectura de comunicaciones, proposiciones y varios como estaba consagrado, para que luego de las conclusiones del informe que trajera el respectivo funcionario, se empezara a ejercer el control de rigor. Así mismo, trajo a colación el maltrato de la policía hacia los comerciantes de la ciudad de Manizales, de lo cual pretendía generar un debate, dado que había gran dolor de muchas situaciones que estaban sucediendo, incluido el caso del impuesto al predial.

Prosiguió con el uso de la palabra el Honorable Concejal JULIÁN ELIÉCER FONSECA ARIAS, del Partido Conservador Colombiano, quien sugirió enviar un oficio al Gerente de INFIMANIZALES,

solicitándole adecuar una zona para discapacitados a la entrada del edificio, teniendo en cuenta que en el cuarto piso se hallan las instalaciones de la Lotería de Manizales y muchas personas que deben ingresar allí se encuentran en condición de discapacidad. Agregó que el Concejo anterior elevó tal petición en reiteradas ocasiones y hasta la fecha INFIMANIZALES no se pronunciaba al respecto. De otra parte argumentó que los puntos de proposiciones y varios no eran una conclusión del debate, sino algo muy aparte y nunca había visto en la Corporación que terminaran un debate y que inmediatamente en varios o proposiciones se refirieran al mismo; eran temas muy diferentes que sabía que les interesaba a todos y por eso debían prestarle toda la importancia del caso, pero lastimosamente a veces no había quórum o los Concejales en su mayoría no estaban dispuestos a escuchar porque ya se encontraban agotados. Anotó que estaba de acuerdo en que el cambio del orden del día debía ameritar una motivación.

A lo anterior el presidente asumió el compromiso de gestionar ante INFIMANIZALES la adecuación del acceso a las personas en condición de discapacidad, cuyo resultado sería dado a conocer oportunamente al Honorable Concejal JULIÁN ELIÉCER FONSECA ARIAS. Seguidamente expresó que abordaría dos temas en el punto de varios; el primero, tenía que ver con la alerta amarilla que había sido declarada en la ciudad como consecuencia de la alta intensidad de lluvias registrada por los sensores encargados de advertir la situación, lo cual obligaba a que se tuvieran unos cuidados especiales y que los Honorables Corporados conocieran los niveles de milímetro de agua y al mismo tiempo trataran de desplegar desde sus redes alguna campaña o mensaje a todos los ciudadanos manizaleños para que aceptaran las recomendaciones, con el fin de tener una muy buena canalización de las aguas lluvias en los predios. De igual manera, tratar de monitorear los entornos de las residencias y barrios para detectar cualquier irregularidad o cambio en su comportamiento normal; no arrojar basuras en los sumideros, pues ya se

habían presentado inundaciones en Villa Pilar y otros sectores de la ciudad, como la Avenida del Río, el empalme entre Fátima y Palermo y varios sitios de la Avenida Paralela. Adujo que había que trabajar muchísimo en la cultura de los ciudadanos y recordarles que, en caso de emergencia, podían comunicarse inmediatamente con la línea 119 del Cuerpo Oficial de Bomberos y 123 de la Policía, con el fin evitar tragedias como la registrada en el municipio de Aguadas y lo que venía sucediendo en algunos sectores de Chinchiná y Neira. El segundo tema, era aclarar el momento de inscripción para participar en la sesión; por consiguiente, se permitió dar lectura al artículo 52 del Reglamento Interno del Concejo.

Concluida la lectura del Artículo 52, el Presidente señaló que era costumbre en la Corporación realizar las inscripciones una vez se iniciara el informe del interviniente y culminarlas antes de que terminara; el parágrafo 3º del artículo 52 no especificaba en qué momento se podía hacer la inscripción, pero basado en la costumbre y en atención al artículo 12, numeral 15, quería informar que a partir del momento, la inscripción se realizaría ante la Secretaría tal como lo rezaba el parágrafo 3º del artículo 52 del Reglamento Interno, una vez se iniciara la exposición del interviniente y culminaba cuando terminara el mismo. De otra parte, informó que el Reglamento había sido objeto de análisis por parte de la Mesa Directiva y querían establecer una comisión conjunta con el fin de actualizarlo, porque realmente algunos de los apartes se encontraban obsoletos, señalando que el mismo se estructuraría teniendo en cuenta los tres (3) Acuerdos que aprobó la Corporación en el mes de febrero de 2017, sobre modificación de la estructura orgánica del Concejo, planta de personal y escala salarial y los Concejales que estuvieran interesados en pertenecer a la Comisión se podían inscribir ante la Presidencia para posteriormente expedir la respectiva resolución.

Acto seguido intervino el Honorable Concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ, del Partido Conservador Colombiano, para señalar que años atrás se había adelantado mucho en torno a la actualización del Reglamento, siendo el

actual Presidente también integrante de esa comisión accidental; sólo quedaron unos pocos ajustes que se habían dejado el año pasado para que se introdujeran a algunos artículos, porque era de reconocer que desde la presidencia del doctor Francisco Javier González Sánchez se avanzó mucho sobre el tema, de lo cual existían varias actas de la comisión accidental.

El presidente agradeció el aporte del Honorable Concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano, anotó que la comisión debía actualizarse, ya que la idea era que la hicieran participativa para que democráticamente se diera la oportunidad a todos los partidos, con el fin de estructurar una herramienta garantista a través de ese Reglamento. Seguidamente pidió a la Secretaría de Despacho continuar con el siguiente punto del orden del día.

11. INTERVENCIÓN DEL DOCTOR JOHN HEBERTH ZAMORA LÓPEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, QUIEN RENDIRÁ A LOS CORPORADOS EL INFORME DE GESTIÓN Y EL PLAN DE ACCIÓN

El presidente, ofreció un saludo de bienvenida al doctor JOHN HEBERTH ZAMORA LÓPEZ, Secretario de Gobierno del Municipio de Manizales y seguidamente lo invitó a exponer el informe de gestión del año 2016 y el plan de acción del año 2017, que con antelación hizo llegar al Concejo.

Continuó el doctor JOHN HEBERTH ZAMORA LÓPEZ, Secretario de Gobierno Municipal, procedió a dar un saludo al Presidente, a la Mesa Directiva, a los Honorables Concejales, invitados y personas que acompañaban la Plenaria. Acto seguido, procedió a sustentar el informe que con antelación hizo llegar a la Corporación y a todos los Honorables Concejales, el cual quedó como sustento y soporte del Acta en la Secretaría de Despacho de la Corporación.

Una vez concluida la presentación e ilustración del informe, el Presidente dio los agradecimientos al Secretario de Gobierno Municipal y lo invitó a tomar nota de las inscripciones de los Corporados.

El Presidente, Honorable Concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO, del Partido Liberal Colombiano, hizo alusión al cumpleaños del Honorable Concejal RUBÉN DARÍO GIRALDO SEPÚLVEDA del Partido Conservador Colombiano, el día 20 de marzo de 2017, fecha en la que no hubo sesión, pero le quería transmitir a nombre de todos los Corporados un mensaje de aprecio y consideración, deseándole mucha salud, bienestar y éxitos. Seguidamente anunció que se habían inscrito siete (7) Honorables Concejales voceros y cinco (5) Honorables Concejales que actuaban a modo individual.

El Honorable Concejal RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO, del Partido Conservador Colombiano, expresó que la sesión de ese día era muy importante para toda la ciudadanía, porque el componente de seguridad y convivencia de la ciudad de Manizales y en cualquier ciudad tenía que ser un punto de partida y una agenda permanente en cualquier gobierno municipal, departamental o nacional. Dijo que quería iniciar su intervención reconociendo el trabajo no solamente del Secretario de Gobierno sino de su equipo de trabajo, porque realmente conocía personas que estaban trabajando en esa dependencia y se les veía el trabajo, el esfuerzo, la preocupación y dedicación por mejorar la seguridad de la ciudad. Sostuvo que el Secretario de Gobierno siempre se había destacado por su entrega a ese cargo y de hecho creía que las primeras gestiones fueron prácticamente iniciando el año, los primeros días de enero con la consecución del convenio para las cámaras de seguridad que seguramente cambiaba de una manera rápida y mediata la percepción que todos podían tener de seguridad en la ciudad. Adujo que quería hacer un análisis sistemático de lo que encontraron como administración en el plan de desarrollo donde claramente se veía diagnosticado ¿cuál era la situación que presentaba el municipio de Manizales en cuanto a cada uno de sus indicadores?, y quería leer un poco algunos donde se hablaba de seguridad y convivencia; por ejemplo, la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en 2012 fue de 29.5; en 2013 de 29.7; en 2014 de 24; en 2015 de 22.7 y seguramente como lo vieron en el informe,

bajaron un poco, lo que indicaba que este espacio de seguridad y convivencia había estado bien diagnosticado y en ese orden de ideas lo lógico era que se continuara por esa senda. Indicó que quería entrar a ese proceso específicamente con lo que eran las cifras que el Secretario de Gobierno les presentaba en ese documento; cuando se habla de esos delitos de alto impacto y adicional observaban que el Secretario de Gobierno les remitía también a esa percepción de seguridad del 91% que tenía Manizales Cómo Vamos, era importante también analizar que esos eran delitos de alto impacto que habían sido denunciados obviamente en la ciudad, pero también sabían que había muchos de esos delitos, sobre todo los que tenían que ver con hurto a personas donde la gente prefería evitar todo el proceso y se quedaban allí sin saber realmente cuál era la cifra real, no quería decir que esos datos no fueran reales, pero eran los datos tomados después de que las personas hacían las denuncias. Dijo que su primera pregunta se refería al robo de celulares, ya que era una constante no sólo en Manizales sino en otras ciudades, lo cual era muy preocupante, ampliando al respecto. En cuanto a los homicidios y delitos de alto impacto, consideró que se evidenciaba reducción y se evidenciaba también en términos porcentuales que podían llegar a cumplir los porcentajes trazados que se tienen desde el plan de desarrollo. Expresó que la segunda pregunta tenía que ver con el estado actual del cumplimiento de la meta del plan de desarrollo referente a los delitos de alto impacto; la meta resultada para el año 2019 dice disminuir los índices delictivos en un 8% durante el cuatrienio, número de lesiones personales, vehículos hurtados, hurto a personas, tasa de homicidios. Se refirió a las líneas bases que claramente el Secretario de Gobierno las tenía identificadas, pero cuando analizó los delitos de alto impacto, pudo observar un comparativo entre 2016 y 2015 que era lógico traerlo; quiso que se le informara en términos de cumplimiento porcentual, cómo iba esa reducción del 8% y en qué se veía reflejada en esos resultados. Resaltó el convenio de las cámaras y solicitó que se le explicara un poco a qué obedecía cada fase. Expuso que le preocupaba mucho el tema de las instituciones educativas, ya que los

chicos eran presas fáciles para los delincuentes y el número de bachilleres que hacían acompañamiento era insuficiente para ese tipo de situaciones. Preguntó: ¿es viable poder tener algún convenio o contrato que pueda aumentar el número bachilleres? en lo referente a la estación de policía en la Comuna, solicitó una aclaración sobre la ubicación estratégica de esos homicidios y ¿cuáles han sido las medidas preventivas específicas para esta reducción? igualmente se refirió a la prevención y el consumo de sustancias y celebraba que iban a intervenir también las instituciones educativas privadas.

Interpeló el Honorable Concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ, del Partido Conservador Colombiano, para manifestar que otra cosa que no podían dejar a un lado eran las inspecciones, ya que debido a que no había un plan de ordenamiento territorial, existían muchos negocios que funcionaban en la ciudad por más de 10 y 15 años, lo cual no era culpa de las personas que ejercían sus actividades, sino del mismo Estado que lo dejó avanzar y debido a ello esos establecimientos se consideraban legales. Se refirió a una inspección que tenía una cantidad de procesos, lo mismo que la Personería, sobre el cierre de esos negocios. Pensaba que no se podía ad portas de un plan de ordenamiento territorial empezar a cerrar actividades de negocios sin considerar el tiempo que tenían, además porque se estaba afectando el empleo. De otra parte, mencionó que desde tiempo atrás se venía hablando en el Concejo sobre qué medidas tomar con esas personas que se acomodan en varios sitios de la ciudad, como por ejemplo el Hospital, CONFA, en los semáforos de la Plaza Alfonso López, Almacén París y en los semáforos de la Carola; gente que oriunda del Chocó y de otros sitios, lo cual venía incrementando la mendicidad en la ciudad. Era algo de nunca acabar, pero pensaba que, si había una buena intervención entre tránsito y la Secretaría de Gobierno se podía hacer algo, pero no podían seguir soportando ese peso en la ciudad.

Continuó con el uso de la palabra el Honorable Concejal RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO, del Partido Conservador Colombiano, quien dijo que

quería referirse a dos temas específicos, el primero tenía que ver con la Ley 1801, la cual era desconocida por los ciudadanos y de hecho en lo personal, tenía que decir que como Concejal había asistido a varias capacitaciones sobre lo mismo y le seguían quedando dudas. En cuanto a las Inspecciones 24 horas, quería saber en qué iba ese proceso de esta ley y ¿cuál ha sido el plan de acción de lo que han hecho o cuál fue ese cronograma de desarrollo? ¿cuáles han sido las estrategias que han desarrollado y cuáles son las que vienen de aquí en adelante como Secretaría de Gobierno?

Interpeló el Honorable Concejal ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA, del Partido Conservador Colombiano, quien manifestó que quería aprovechar que el Honorable Concejal RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO estaba tocando el tema de la ley 1801, porque pensó que el Secretario de Gobierno iba a ahondar sobre el mismo; le parece que era relevante, que se debió tocar más, porque la ciudadanía estaba muy preocupada al respecto, porque aparecen unas multas, unas sanciones que ni siquiera los Concejales en varias de las socializaciones lograron entender el alcance del Código de Policía. Dijo que iban 2 meses y medio de este año, y entendía que llevaba mes y medio aplicándose en la ciudad y la ciudadanía al momento de socializar el tema no lo entendió a fondo. Sabía que en ese momento eran las sanciones pedagógicas, pero que después se llegaría a las sanciones reales. Le gustaría entonces saber cómo va a manejar el tema la Secretaría de Gobierno, cómo lo está socializando, cómo está llegando a toda la gente y lo que se va hacer para que la mayor cantidad posible de gente se entere. Preguntó, además, ¿cómo estaba interviniendo la Secretaría de Gobierno en lo referente a los habitantes de la calle?

El Presidente, expresó que antes de darle la palabra al Honorable Concejal RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO, quería recordar que la invitación de ese día era para tocar el tema "informe de gestión 2016 y el plan de acción para el año 2017" y se habían abordado tópicos referentes a la Ley 1801 del año 2016; sin embargo, no podía desconocer las peticiones de los Corporados en tal sentido.

Continuó con el uso de la palabra el Honorable Concejal RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO, quien agradeció la posición del Presidente por brindar las garantías para poder hablar del tema, porque le parecía que la 1801 tenía que ver con todo lo que hacía la Secretaría de Gobierno; de hecho, el Presidente había tocado primero ese punto y por eso consideró pertinente hacerlo, porque gran parte va a recaer sobre esa Secretaría; sustentando ampliamente. Manifestó su interés por conocer qué había pasado con las discotecas en lo atinente al ruido, cuál ha sido el seguimiento del proyecto aprobado en el Concejo, qué resultados se han dado y qué impacto ha tenido después de ser aprobado. Anotó que para cerrar su intervención quería reconocer que el Secretario de Gobierno y su equipo de trabajo siempre habían tenido la camiseta puesta, porque la seguridad y la convivencia de la ciudad de Manizales habían mejorado y se veían reflejadas en los resultados porcentuales y en esas metas plasmadas.

Interpeló el Honorable Concejal RUBÉN DARÍO GIRALDO SEPÚLVEDA, del Partido Conservador Colombiano, para proferir que siempre había sido un crítico de esos monitores que se hacían en cuanto a lesiones personales, delitos de alto impacto, entre otros, y observaba que en la policía, los comandantes de departamento se preocupaban mucho por dicha situación, pero muchas veces esos delitos no correspondían a la realidad porque eran manipulados y en lo único que pronto se podía tener la certeza de seguridad era en cuanto a los homicidios; argumentando al respecto. Así mismo, hizo un reconocimiento al trabajo del Secretario de Gobierno.

A continuación intervino el Honorable Concejal JOHN HEMAYR YEPES CARDONA, del Partido Alianza Verde, quien destacó la disposición del Secretario de Gobierno cuando acudían a él para temas de vital importancia sobre lo concerniente a la protección animal en la ciudad que una nueva ley coloca, y es que el maltrato animal en Colombia ya es un delito, remitiéndose a la página donde habla de delitos de impacto, donde cita 2.793 capturados por todos los delitos, pero de pronto no quedaron incluidos algunos delitos ocurridos en Manizales, motivo de maltrato y en eso sí quería hacer la claridad que cuando habían sucedido diferentes dificultades en la ciudad ha habido el requerimiento logístico de parte de la Secretaría para que se pueda tener en

cuenta ello, pero hoy entraban en una discusión muy importante que apenas se estaban dando cuenta hasta ellos mismos como defensores de animales y es la logística que requiere el cumplimiento de esta ley de protección animal y tuvieron un debate en la Corporación donde todos los Corporados permitieron que se tuviese un debate sobre la aplicabilidad de la nueva ley. Dijo que habían acudido ante la Directora de Fiscalías para comentarle qué se debe hacer frente a esa dificultad, también estuvieron en el piso 16 con el Alcalde y el Secretario de Gobierno tocando esos temas y aunque es obvio y se entiende la dificultad de poder tener logística disponible para cualquier acto de maltrato animal en cuanto lo que requiere policía, lo que requiere una investigación del hecho. Preguntó al Secretario ¿por qué no se incluyó esos temas de protección animal en su informe? en cuanto al tema de omisión de denuncia, expresó que estaba surgiendo algo muy difícil en la ciudad y es que de pronto muchas personas que buscan a quienes lideran los temas de protección animal creen que con sólo decirles a ellos o con sólo publicar anónimamente en redes sociales, que están denunciando esos casos del maltrato animal, y le haría al Secretario un llamado muy importante y es que por favor incluyan una capacitación a las personas en ese aspecto, porque había que recordar que cuando no hay un daño que vulnere la vida del animal o lo deje físicamente afectado permanentemente los casos son de inspecciones de policía; ya cuando hay caso fuerte, con dolo, entre otras, ya es una situación netamente de Fiscalía. Creía que era muy importante que se tuviera una campaña para enseñarle a la ciudadanía o podría ser de las diferentes campañas que se han realizado, que incluyan la explicación a las personas de cómo denunciar situaciones que se presentan de maltrato animal con la gran dificultad que las personas no quieren denunciar y no sólo en este tema sino en otros de mayor importancia en cuanto al desorden social que pueden producirse en la comunidad.

Interpeló el Honorable Concejal JULIÁN ELIÉCER FONSECA ARIAS, del Partido Conservador Colombiano, para expresar que estaba totalmente de acuerdo en que se dieran esas campañas, porque muchas personas que eran víctimas de delitos, de raponeo, inclusive de lesiones personales no denunciaban, unas por temor, otras por la tramitología y él creería que era uno de los casos por los cuales a las autoridades cuando cogían a alguien por algún delito o porque cometió una lesión personal, nadie

denunciaba y entonces les tocaba soltarlo. Consideró que había que mirarlo por ese lado, pero no con esas acusaciones tan fuertes que el Honorable Concejal RUBÉN DARÍO GIRALDO estaba diciendo, que la policía cogía los ladrones y los soltaba que por mermar las estadísticas. Le parecía que era una acusación muy fuerte, porque ahí estaría la Policía Nacional faltando a su deber constitucional; era una acusación fuerte y quería que el Secretario vía micrófono le contara al Concejo si eso era cierto porque si es cierto sería una situación grave y más grave si es cierto que están maquillando las estadísticas. Quería que el Secretario les aclarara muy bien el tema porque quedaba preocupado con esas afirmaciones, tanto los de la policía como la afirmación como las del maquillaje de las cifras que el Secretario trae, porque siempre había creído en el buen trabajo que estaba haciendo, el de su equipo de trabajo, así como el de la policía. Eran acusaciones muy fuertes y prefería mejor pensar en lo dicho por el Honorable Concejal JOHN HEMAYR YEPES CARDONA; de ahí que había pedido esa interpelación.

Solicito interpelación la Honorable Concejal MARGARITA MARÍA MÉNDEZ VALENCIA del Partido Social de Unidad Nacional, la cual dijo Conozco del juicio del Señor secretario la verdad que he tenido el privilegio de acompañarlo dos veces y es un trabajo arduo, una responsabilidad muy alta más en los tiempos que nos encontramos, mirando los informes, en delitos y todo ello, la verdad no sé qué tanta posibilidad pueda existir, pero para poder hacer un seguimiento pues obviamente el hecho de ser la única mujer en el concejo también recae sobre mí, el estar haciendo un seguimiento a las políticas públicas en prevención de violencia contra la mujer y no encuentro estadísticas precisas actualizadas de las mujeres y cómo viven la Violencia, entonces Yo veo que hay un espacio para todo, de hecho hay un espacio para habitantes calle, unos indicadores de delitos en homicidio, lesiones personales, pero cuánto me gustaría tener con precisión la verdad de cómo están nuestras mujeres frente a este fenómeno que tristemente va creciendo y no disminuyendo, por ejemplo En homicidios cuántas son las mujeres, quiénes son, cuantas por lesiones personales, porque aunque tenemos leyes por ejemplo la ley 17 61 del 2015 y la de ROSA ELVIRA CELLY, por el feminicidio como un delito autónomo,

se ha dicho que van a castigar con mayores años aquellas personas que maten a una mujer, es preocupante la verdad, me duele saber que cuando les estoy acompañando es tan difícil que pueda existir una justicia inmediata y fuerte, los procesos que tiene que llevar mujeres que son lesionadas, cómo estamos frente a ello en Manizales, como segundo y último aspecto tengo la percepción que no tenemos las suficientes comisarías de familia necesarias en la ciudad que nos falta por lo menos una comisaría más, he hecho un pequeño sondeo en las comisarías existentes y me he encontrado con datos como, bajos sueldos, cargas laborales muy altas y cuando voy a mirar la población frente al número de comisarías las cifras son muy altas, por lo tanto hoy quiero hacer una petición, solicité entonces de una manera formal que a través de su secretaría de gobierno se le solicite a las comisarías existentes una estadística de la atención de casos por violencia intrafamiliar, el número de comisarías que se tienen en la ciudad y el número de personal que se tiene en cada una de ellas para poder brindar una mejor atención con un manejarlo aterrizado de estadísticas, eso lo que va a revelar es que necesitamos mínimo una comisaría más.

Se le otorgó una interpelación al Honorable Concejal JORGE ALBERTO BETANCOURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, en reiteradas ocasiones hemos venido tocando el tema de la problemática de restitución de espacio público con respecto a las escalas por fuera, es un problema que se ha suscitado en gran parte de esta ciudad no sólo en el barrio la enea, pues la personería dio un inventario de casi 1.200 viviendas con esta problemática. Por eso hoy quisiera saber si se han encontrado esos instrumentos que permitan hoy darle alguna alternativa a los Manizaleños que están con estas dificultades. Para poder tener unidad de criterio frente a las respuestas que se les deben dar a los ciudadanos en este tema.

Continuo con la interpelación el Honorable Concejal ANDRÉS SIERRA SERNA del Movimiento Independiente de Renovación Absoluta - MIRA, no quisiera presidente finalizar sin tocar un punto específico de lo que hoy se ha venido discutiendo, mencionando los resultados que ha tenido

la Secretaría de Gobierno, una secretaría que obviamente con sujeción a demostrado que sí se puede traer plata de Bogotá, que sí se pueden hacer muchas cosas, pero yo quisiera cómo lo dije hace un momento aprovechar estos 2 minutos para hacer una solicitud muy específica, señor Secretario de Gobierno es lo siguiente el tema de hurto de locales comerciales del barrio el bosque, en su informe pues se evidencia como en el año 2016 se redujeron esas cifras, pero a mí me está preocupando lo que está pasando el día de hoy y muy específicamente en este sector, yo quisiera manifestarle que el año pasado en el mes de diciembre planteamos una mesa de seguridad en este barrio en la cual me acompañó el doctor PELÁEZ estuvimos en el barrio El Bosque en una mesa de seguridad obviamente con las demás personalidades que hacen parte de la mesa de seguridad y quedó muy bien planteada y empezó a dar muy buenos resultados y se empezaron a mitigar esa serie de hurtos y dificultades que se venían teniendo en el sector del comercio de dicho barrio, pero desde el mes de febrero más o menos a mediados del mes me manifiesta la comunidad estar muy preocupados porque se han venido dando una serie de atracos en los locales comerciales tremendos, solamente la semana pasada atracaron dos locales con arma de fuego en la calle 12 con 31, luego atracaron otro más arriba y la comunidad está muy preocupada ya ni siquiera están llegando los delincuentes con un cuchillo, entonces doctor PELÁEZ usted qué es un hombre tal acucioso que me acompañe ayudándoles a los comerciantes del barrio el Bosque con dicha problemática.

El Honorable Concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA del Partido Social de Unidad Nacional, expreso, quiero abordar el tema de la unidad de protección a la vida, yo creo que esta es una de las unidades a las que hay que hacerle un gran reconocimiento, ese es el trabajo más duro, pues todo el tiempo son arriesgando su propia vida, son las personas que se meten a las laderas, las que hacen todo el acompañamiento y organización esto tiene que llenarnos de orgullo, pero también de preguntarnos si hoy tenemos el suficiente personal en esta unidad, es suficiente con

lo que tenemos señor Secretario de Gobierno para poder cumplir la labor de restitución de los derechos de los habitantes de calle, ese equipo está redoblando esfuerzos y haciendo un esfuerzo sobrehumano o realmente tienen una carga de trabajo normal, esto es con ánimos de revisar si en algún momento se requiere ampliar esta unidad, también quisiera saber cuáles son las cifras del plan retorno del nivel de reincidencia, felicitó el sistema de la remodelación de las instalaciones de la unidad protección a la vida porque siempre han habido bastantes dificultades con él y derivado de ello y especialmente porque allí, el tema de las invasiones, constantemente recibimos quejas especialmente de los habitantes de la comuna 5 en la parte alta cerca el Cisco de Bosques del Norte, que se están presentando invasiones y cada vez se presentan más, ¿que se piensa hacer para evitar que eso no se salga de control? porque sabemos también que algunas de esas personas no son las más necesitadas, quiero preguntar también por el tema de las becas que se han venido dando, pero yo quisiera que usted nos contara si realmente llegan a esos jóvenes, sin decir los nombres porque no me interesan solo si están recibiendo dichas becas.

Solicitó interpelación el Honorable Concejal YOHN EDWARD OROZCO CIRO del Partido Opción Ciudadana, quiso hacer referencia a varios temas tratados por algunos de los Honorables Concejales anteriormente, como los de invasión de espacio público, todas las zonas verdes que son del Municipio y que no se tiene ningún control, lastimosamente cuando la ciudadanía va a denunciar no hay tampoco un procedimiento claro desde las inspecciones de policía, es donde no se tienen digamos resultados y ahí es donde la ciudadanía en diferentes momentos empieza a perder esa motivación por denunciar y lo digo porque a mí también me pasó una vez donde quise denunciar un tema de invasión de espacio público en zona verde y me la pasé hablando con el Secretario de Planeación, con el Secretario de Medio Ambiente y con el Secretario de Gobierno que está aquí presente porque no hay claridad en el tema y si esto me paso a mí que soy concejal no quiero imaginar que le pasa a la ciudadanía

del común, entonces secretario sí sería bueno tener un procedimiento claro para que la ciudadanía pueda denunciar este tipo de procedimientos y que en las inspecciones en realidad empiecen actuar bajo este tema y bajo la normatividad, quiero aprovechar para resaltar ese tema de seguridad que se ha venido trabajando en la ciudad de Manizales, desde que usted arrancó con esta Administración y hemos visto su labor y control de todos los establecimientos, lo vemos como durante el primer año noche tras noche empezó a ser ese control en los establecimientos y día tras día sin cansarse empezó a trabajar en la seguridad de Manizales Y eso lo podemos ver en el tema de las cámaras, la subestación de policía que ya se viene para la producción y el proceso de licitación el trabajo con las becas, el tema de pégate al parche.

Intervino el Honorable Concejal VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, quien expresó que se hacía una moción de aplazamiento del tema de hoy con votación nominal, para los primeros días del mes de abril.

Al llamado a lista respondieron los siguientes Honorables Concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
AUSENTE
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
NO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
AUSENTE
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
SI
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
NO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
SI
DÍAZ ZAPATA CESAR AUGUSTO
NO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
SI
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
AUSENTE
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
AUSENTE
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
SI
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
SI
OROZCO CIRO YHON EDUARD
SI
QUICENO GALLEGU ORLANDO
SI

SIERRA SERNA ANDRÉS
SI
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
SI
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
AUSENTE
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
AUSENTE
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR
SI

La señora Secretaria de Despacho informo que diez (10) Honorables Concejales votaban positivo, tres (3) votaban negativo y seis (6) se encontraban ausentes.

Siendo la 1:40 P.M. él Señor Presidente levantó la sesión y citó para el día 22 de marzo a las 9:00 a.m.

VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Elaboró: Alba Lucia Soto

Concejo de Manizales
Sesiones Ordinarias
Acta No. 030
Marzo 22 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2017, se reunió en sesión plenaria el Concejo de Manizales, presidido por el Honorable Concejal, VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO, presidente del Concejo de Manizales, quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación del quórum:

Al llamado a lista respondieron los siguientes Honorables Concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL

VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anuncio que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

- 1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2 HIMNO A MANIZALES.
- 3 INTERVENCIÓN DEL CAPITÁN ALEXANDER GUTIÉRREZ JEFE DE TELEMÁTICA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES, QUIEN PRESENTARA EL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DE LA CIUDAD DE MANIZALES
- 4 LECTURA DE COMUNICACIONES
- 5 PROPOSICIONES
- 6 VARIOS

El Señor Presidente sometió a consideración el orden del día leído, el Honorable Concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, solicito retirar del orden del día, los puntos lectura de comunicaciones, proposiciones y varios, el cual fue aprobado por unanimidad.

El Presidente, Honorable Concejal VÍCTOR HUGO CORTÉS CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, les dio la bienvenida al CORONEL JORGE ALBERTO JARAMILLO MARÍN Comandante de la Policía Metropolitana de la Ciudad de Manizales y al CAPITÁN ALEXANDER GUTIÉRREZ Ingeniero de Sistemas y jefe encargado de los Circuitos Cerrados de Televisión, les dio las gracias por la invitación realizada al Concejo de Manizales para conocer una vez más los avances que se están llevando a cabo en materia de seguridad en la Ciudad de Manizales, agregó que el día pasado se desarrolló en la Corporación el debate de control político a los resultados obtenidos por la gestión de la seguridad que se tuvo en la Ciudad de Manizales en cabeza del Secretario de Gobierno Doctor JOHN HEBERT ZAMORA LÓPEZ.

2. HIMNO A MANIZALES
3. INTERVENCIÓN DEL CAPITÁN ALEXANDER GUTIÉRREZ JEFE DE TELEMÁTICA DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES, QUIEN PRESENTARA EL CIRCUITO

CERRADO DE TELEVISIÓN DE LA CIUDAD DE MANIZALES.

Tomó el uso de la palabra el CORONEL JORGE ALBERTO JARAMILLO MARÍN Comandante de la Policía Metropolitana de la Ciudad de Manizales, dio las gracias por la invitación y delego al CAPITÁN ALEXANDER GUTIÉRREZ Ingeniero de Sistema y jefe encargado de los Circuitos Cerrados de Televisión para que realice la presentación; manifestó una preocupación en el tema carcelario y añadió que se llevan más de 15 días con un Plan Reglamente realizado por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, argumento que se estaba llegando al tope de la capacidad policial y añadió que las condiciones de estas personas en las instalaciones no son las más óptimas ya que la finalidad de la Policía Metropolitana no es cuidar presos.

Siguió con el uso de la palabra el Secretario de Gobierno Doctor JOHN HEBERT ZAMORA LÓPEZ, dio las gracias al Concejo de Manizales por el apoyo que le ha brindado a la Policía Metropolitana de la Ciudad de Manizales y a la Secretaria de Gobierno, hizo referencia a lo que viene enfrentando la Ciudad de Manizales en el tema de la crisis carcelaria, agregó que se han tenido conversaciones con la Procuraduría, INPEC, Policía Nacional para poder mitigar dicho tema, añadió que la Policía Metropolitana ha actuado correctamente con lo que tiene que ver con los operativos y las ordenes de captura.

Tomó el uso de la palabra el CAPITÁN ALEXANDER GUTIÉRREZ Ingeniero de Sistema y jefe encargado de los Circuitos Cerrados de Televisión, manifestó que este proyecto tuvo un costo de inversión de aproximadamente \$13.000.000.000 con aportes del Municipio de Manizales y del Gobierno Nacional, añadió que es una herramienta tecnológica de última tecnología, traída de Inglaterra, la ciudad de Manizales cuenta en el momento con 461 cámaras dicho proyecto se distribuyó en tres fases, siendo Manizales una de las tres primeras Ciudad de Tecnología de Punta en Circuito Cerrado de Televisión, estas cámaras permiten tener unos patrullajes visuales y permite contribuir como soporte de judicialización, se dirigió a los Corporados mostrándoles como era el funcionamiento del Circuito Cerrado de Televisión.

Tomó el uso de la palabra el Honorable Concejal YHON EDUARD OROZCO CIRO del Partido Opción Ciudadana, se dirigió al

CAPITÁN ALEXANDER GUTIÉRREZ Ingeniero de Sistema y jefe encargado de los Circuitos Cerrados de Televisión, realizando las siguientes preguntas: ¿cuál es el procedimiento que debe realizar un ciudadano para poder tener acceso a las grabaciones? ¿cuántas cámaras están en funcionamiento? ¿faltan cámaras para su funcionamiento cuentas son? Añadió estar preocupado por los diferentes robos que se vienen presentando en la Escuela del Sector de Camilo Torres, ruta 30, vía antigua a Villamaría.

Continuo con el uso de la palabra el Honorable Concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA del Partido Social de Unidad Nacional, se refirió tener interés a la parte de la operatividad de las Cámaras de Seguridad, ¿cuántos agentes se deben tener disponibles para su operatividad? manifestó querer conocer sus turnos y su forma de trabajo, ¿cómo es la cadena de custodia?, en lo referente al manejo del archivo digital ¿cuánto tiempo debe permanecer guardada las grabaciones?, ¿cuál es el área urbana que se encuentra cubierta con las cámaras de seguridad?, por ultimo añadió querer saber el manejo que se le está dando a la línea 123.

El Honorable Concejal RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO del Partido Conservador Colombiano, solicitó interpelación, manifestó sus felicitaciones ya que se ve reflejado una percepción de seguridad en la Ciudad de Manizales, manifestó querer saber ¿qué estudio técnico se realizó para determinar los puntos de localización de las cámaras?

El Honorable Concejal JOHN HEMAYR YEPES CARDONA del Partido Alianza Verde, solicitó interpelación, manifestando querer saber para ¿cuándo se tiene proyectado el mantenimiento de las Cámaras de Seguridad y de donde se sacaría dichos recursos? ¿Se refirió a la línea 123 preguntando si ellos estaban recepcionando y a donde estaban dirigiendo los casos de maltrato animal?

Siguió con el uso de la palabra el Honorable Concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, manifestó que sería bueno mostrar los videos de capturas a la ciudadanía para así brindar más confianza.

El Honorable Concejal CARLOS MARIO MARÍN CORREA del partido Alianza Verde, pidió interpelación solicitó saber si se están dando pedagogía a la ciudadana para que interpongan las respectivas denuncias.

El Honorable Concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano, pidió interpelación, añadiendo una pregunta ¿cuál es el impacto de servicio que se tiene con las cámaras de vigilancia con respecto al nuevo Código de Policía?

El Honorable Concejal CARLOS HUMBERTO VELÁSQUEZ PATIÑO del Partido Social de Unidad Nacional, solicitó interpelación, se refirió al mantenimiento de las diferentes fases del circuito cerrado de televisión añadió ¿de dónde se va a sacar el dinero para dicho mantenimiento?, agregó la importancia de hacerle saber a la comunidad cómo es el funcionamiento el Circuito Cerrado de Televisión, se refirió al bus interactivo que posee la Policía Metropolitana para que sea aprovechado para divulgar el funcionamiento de las cámaras a la comunidad en general, en especial a los niños ya que ellos son los mejores interlocutores de la información.

El Honorable Concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, pidió interpelación, se refirió al informe presentado el día anterior manifestando la importancia de las Cámaras de Seguridad, se refirió a los hurtos de motocicletas y de automotores dejando un interrogante: ¿han servido las cámaras para poder esclarecer o recuperar estos automotores?

El Honorable Concejal ANDRÉS SIERRA SERNA del Partido Movimiento Independiente de Renovación Absoluta – MIRA, solicitó interpelación, se refirió a la ubicación y el servicio que están prestando las cámaras de seguridad con respecto al tema de expendio de estupefacientes.

Continuó con el uso de la palabra el Honorable Concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, se refirió al consumo de las drogas en las áreas de parques y colegios.

Tomó el uso de la palabra el Honorable Concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, se refirió a la solicitud interpuesta ante el Ministerio del Interior de las 60 cámaras para el área rural, cómo se van a remplazar los CAI Móviles?, terminó felicitando a la Policía Metropolitana por la percepción de seguridad que estaba generando con sus operativos y su presencia policial.

El Honorable Concejal JULIÁN ELIÉCER FONSECA ARIAS del partido Conservador

Colombiano, pidió interpelación y manifestó ¿Cuál es la vida útil de las cámaras de seguridad?

Continuó con el uso de la palabra el Honorable Concejal RUBÉN DARÍO GIRALDO SEPÚLVEDA del Partido Conservador Colombiano, resaltó la labor de la Policía Metropolitana y el buen uso del Circuito Cerrado de Vigilancia en la Ciudad de Manizales, añadió querer saber cómo se está vigilando los barrios Marmato y la Isla?

La Honorable Concejala MARGARITA MARÍA MÉNDEZ VALENCIA del Partido Social de Unidad Nacional, pidió interpelación, manifestó su interés en saber cómo fue la priorización para la distribución de las 461 cámaras en la ciudad de Manizales?, cómo es manejado la suspensión del servicio de energía y suspensión del internet?, ¿Cuál es la capacidad de respuesta en tiempo real frente a lo que se está viendo en las Cámaras de Seguridad?

Siguió con el uso de la palabra el Honorable Concejal ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA del Partido Conservador Colombiano, manifestó querer saber cuál va ser el costo de mantenimiento de las tres fases del proyecto y el costo del personal anualmente?, cuántas cámaras serían necesarias para tener cubierto el 100% en la Ciudad de Manizales? añadió que es muy poco el personal encargado para vigilar 461 cámaras.

Tomó el uso de la palabra el Secretario de Gobierno Doctor JOHN HEBERT ZAMORA LÓPEZ en donde dio respuesta a los diferentes interrogantes presentados por los Honorables Concejales, añadió que la ubicación de las cámaras obedeció al análisis de un plano referenciado detectando cuáles eran los lugares más críticos, se refirió al tema de mantenimiento preventivo y correctivo para las fases 1 y 2 del Circuito Cerrado de Televisión está a cargo de la empresa UNE ya que es un requisito exigido por el Ministerio del Interior para poder empezar la fase 3 que sería el 17 de abril del presente año, dicho mantenimiento esta por dos años al momento que se cumpla dicho plazo pasara a cargo de la Secretaria de Gobierno Municipal, dentro del presupuesto Municipal está garantizado el mantenimiento del sistema de seguridad para que en años futuros no se genere contratiempos; por último manifestó el Doctor ZAMORA LÓPEZ que con la implementación de la fase 3 se está

garantizando el 100% de cubrimiento de la Ciudad.

Tomó el uso de la palabra el CORONEL JORGE ALBERTO JARAMILLO MARÍN Comandante de la Policía Metropolitana de la Ciudad de Manizales manifestó que ya la Policía Metropolitana no está prestando el servicio de CAI Móviles ya que entro el Modelo Nacional de Seguridad por cuadrantes, añadió que las cámaras son cámaras de seguridad y no son públicas por eso no se pueden entregar las grabaciones a cualquier persona sino con una orden judicial.

Siguió con el uso de la palabra el CAPITÁN ALEXANDER GUTIÉRREZ Ingeniero de Sistema y jefe encargado de los Circuitos Cerrados de Televisión, añadió que todas las cámaras son de alta definición, las grabaciones se guardan por un periodo de cuatro meses; agregó que la cobertura se realizó basado en estadísticas, estudio y solicitudes de los mismo ciudadanos; se refirió a la vida útil de las cámaras en donde manifestó que la empresa que se las suministro les dio una garantía de 10 años y por parte del mantenimiento la empresa UNE da una garantía de 2 años, señaló que los equipos cuentan con UPS para cuando se presentes suspensión de energía dichas UPS resisten para que no se apaguen los equipos, agregó que se cuenta con cableado de Fibra Óptica para así generar una mayor calidad, las cámaras de seguridad es una herramienta de prevención, y por último manifestó que el tiempo de respuesta es estipulado en 3.20 minutos.

Interviene el Honorable Concejal VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO del Partido Liberal Colombiano da las gracias a los Corporados, al Secretario de Gobierno Doctor JOHN HEBERT ZAMORA LÓPEZ, al CAPITÁN ALEXANDER GUTIÉRREZ Ingeniero de Sistema y jefe encargado de los Circuitos Cerrados de Televisión y al CORONEL JORGE ALBERTO JARAMILLO MARÍN Comandante de la Policía Metropolitana de la Ciudad de Manizales.

Siendo la 12:19 p.m. él Señor Presidente levantó la sesión y citó para el día 23 de marzo a las 9:00 P.M.

VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Elaboró: Kharool Ramírez Naranjo

Concejo de Manizales
Sesiones Ordinarias
Acta No. 031
Marzo 23 de 2017

En el Recinto del Honorable Concejo de Manizales, a los veintitrés (23) días del mes de marzo de 2017, se reunió en sesión plenaria el Concejo de Manizales, presidido por el Honorable Concejal, VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO, Presidente del Concejo de Municipal, del Partido Liberal Colombiano quien solicitó a la Secretaria de Despacho la verificación del quórum:

Al llamado a lista respondieron los siguientes Honorables Concejales:

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
BONILLA RICARDO RONALD FABIÁN
CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO
FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
MARÍN CORREA CARLOS MARIO
MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
OROZCO CIRO YHON EDUARD
QUICENO GALLEGO ORLANDO
SIERRA SERNA ANDRÉS
TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
YEPES CARDONA JOHN HEMAYR

La Secretaria de Despacho anuncio que había quórum para deliberar y decidir; acto seguido procedió a leer el orden del día.

- 1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2 HIMNO A MANIZALES.
- 3 INTERVENCIÓN DEL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO MANIZALES FRANCIS RODRIGO BOTERO GIL.

3.1 INTERVENCIÓN DEL DOCTOR OSCAR MONTOYA GONZÁLEZ GERENTE DE LA EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES, QUIEN DARÁ A CONOCER A LOS CORPORADOS EL INFORME DE GESTIÓN, PLAN DE ACCIÓN, ASÍ COMO EL CONTRATO QUE SE DIO POR TERMINADO DE MANERA UNILATERAL CON EL CONSORCIO UEU 4 Y UEU 5.

3.2 INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANÍA.

4 LECTURA DE COMUNICACIONES

5 PROPOSICIONES

6 VARIOS

El Señor Presidente sometió a consideración el orden del día leído, el Honorable Concejal ANDRES GONZÁLEZ SIERRA del Partido Conservador Colombiano, solicitó adelantar en el orden del día, los puntos de lectura de comunicaciones, proposiciones y varios, el cual fue sometido a votación nominal.

BEDOYA CADAVID HERNÁN ALBERTO
NO

BETANCURT RAIGOZA JORGE ALBERTO
SI

BONILLA RICARDO RONAL FABIÁN
SI

CORREA BEDOYA MANUEL ORLANDO
SI

CORTÉS CARRILLO VÍCTOR HUGO
AUSENTE

DELGADO LONDOÑO HÉCTOR FABIO
NO

DÍAZ ZAPATA CÉSAR AUGUSTO
NO

FONSECA ARIAS JULIÁN ELIECER
NO

GIRALDO SEPÚLVEDA RUBÉN DARÍO
SI

GONZÁLEZ SIERRA ANDRÉS
SI

MARÍN CORREA CARLOS MARIO
SI

MÉNDEZ VALENCIA MARGARITA MARÍA
NO

OROZCO CIRO YHON EDUARD
SI

QUICENO GALLEGO ORLANDO
AUSENTE

SIERRA SERNA ANDRÉS
NO

TORREGROZA GUTIÉRREZ INGMAR RAFAEL
NO

VALENCIA GONZÁLEZ LUIS GONZALO
SI

VELÁSQUEZ PATIÑO CARLOS HUMBERTO
SI

YEPES CARDONA JOHN HEMAYR
SI

La Señora Secretaría de la Corporación informo que fue aprobada la propuesta de adelantar los puntos de lectura de comunicaciones, proposiciones y varios, diez (10) Honorables Concejales votaron positivo, siete (7) Honorables Concejales votaron negativo, dos (2) Honorables Concejales se encuentran ausentes.

2. HIMNO A MANIZALES.

3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

La Señora Secretaria leyó las siguientes comunicaciones:

Comunicación N° 1:

Correspondió a los Honorables Concejales ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA del Partido Conservador Colombiano y el Honorable Concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLES del Partido Conservador Colombiano, quienes manifestaron no poder asistir con los Corporados a la ciudad de Barranquilla por motivos personales.

Comunicación N° 2:

Comunicado del Doctor GERMÁN ALBEIRO CASTAÑO DUQUE Vicerrector de la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales.

Comunicación N° 3:

Comunicado del Doctor CAMILO GALLEGO GIRALDO Gerente de la Corporación Cívica de Caldas.

4. PROPOSICIONES.

La Señora Secretaria de Despacho informó que no se tenían radicadas proposiciones para esta sesión.

5. VARIOS.

Tomó el uso de la palabra el Honorable Concejal ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA del Partido Conservador Colombiano, afirmó que el día sábado en la sesión con el Secretario de Salud Doctor HÉCTOR WILLIAM RESTREPO OSORIO en el tema de la Enfermedad Infecciosa de la Tuberculosis añadió que la información que el suministro de los casos de tuberculosis si era la correcta, documento escrito directamente por la Secretaria de Salud Municipal que les faltaban tres casos por reportar.

Siguió con el uso de la palabra el Honorable Concejal CARLOS MARIO MARÍN CORREA del Partido de Alianza Verde, le solicitó al primer vicepresidente para que ayudara a presionar el debate con las Secretarías de Medio Ambiente y Tránsito Municipal en el tema de la calidad del aire en la ciudad, les recordó la citación presentada por el Honorable Concejal CÉSAR AUGUSTO DÍAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano,

Presidente la Comisión Primera a los Honorables Concejales que integran la Comisión del Plan de Ordenamiento Territorial en la Universidad Nacional Campus la Nubia donde la Universidad va a contar sobre un proyecto que tiene para Ordenamiento Territorial.

Tomó el uso de la palabra el Honorable Concejal RONALD FABIÁN BONILLA RICARDO el Partido Conservador Colombiano, manifestó su preocupación; en días anteriores sostuvo comunicación con el Secretario de Educación Municipal Doctor JUAN CARLOS GÓMEZ MONTOYA ya que varias Instituciones Educativas han expresado su preocupación por la ausencia de algunos docentes, agregó que el día de hoy El Periódico La Patria se refirió a un caso específico en el colegio La Asunción ya que están enviando a los estudiantes para sus casas por la falta de docentes, manifestó que en Comisión Segunda en el debate que se sostuvo sobre la problemática que se ha tenido en la ciudad con respecto a la distribución, entrega y todo el proceso de protocolo para que a los contribuyentes le llegue a tiempo la factura del Impuesto Predial quedó evidenciado en plenaria que se tenía la razón cuando se discutía en segundo debate ese proyecto cuando por parte de todos los Corporados se argumentaba que la fecha estipulada por parte de la Secretaria de Hacienda del 17 de marzo era muy corta para que los contribuyentes y toda la logística pudieran obtener los beneficios que se firmaron en dicho Proyecto de Acuerdo; añadió que de igual manera en dicha Comisión Segunda se pudo constatar la operatividad de la Empresa de Correo 472 en la distribución de las facturas del Impuesto Predial que fue del 99.59%.

Siguió con el uso de la palabra el Honorable Concejal YHON EDUARD OROZCO CIRO del Partido Opción Ciudadana, se refirió a lo que sucedió con los casos de la Enfermedad Infecciosa Tuberculosis que no fueron reportados por la Secretaria de Salud Municipal, añadió que ninguno de las dos Instituciones estaban mintiendo ya que fueron casos censados en Manizales pero provienen de las ciudad Pereira, Municipio de Chinchiná y Municipio de Arauca.

Tomó el uso de la palabra el Honorable Concejal JULIÁN ELIÉCER FONSECA ARIAS del partido Conservador Colombiano, se refirió al Señor Presidente y a la Secretaria de Despacho de la Corporación para hacer llegar un oficio a la Secretaria de Tránsito Municipal, en donde manifesté que está pasando y con qué fin fueron colocados los separadores en las diferentes vías de la ciudad de Manizales, agregó que más se demora en colocarlos que ya estar dañados generando así un alto costo para la Secretaria de Tránsito Municipal, manifestó que no se realizaron campañas de sensibilización para el manejo adecuado de dichos conos o separadores.

6. INTERVENCIÓN DEL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO MANIZALES FRANCIS RODRIGO BOTERO GIL.

Tomó el uso de la palabra el Honorable Concejal ponente INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, agregó que después de analizar el informe que presentó a la Corporación el Gerente de la Empresa de Renovación Urbana quedó con dudas porque recordó que en su momento dicho Honorable Concejal del Partido Liberal Colombiano llegó a su despacho para ponerlo en conocimiento de una situación que se venía presentando desde hace muchísimo tiempo con dichos consorcios que hoy tiene parado el Macroproyecto San José, añadió que lo hizo con la intención de ejercer la labor constitucional y legal como Honorable concejal de la Ciudad de Manizales preocupado por la situación que estaban viviendo muchos subcontratistas y obreros que estaban trabajando y que dependían de una u otra manera de este consorcio, se refirió al Doctor MONTOYA GONZÁLEZ para que explique en que fueron invertidos los \$686.000.000 millones de pesos destinados a temas de inversión, agregó querer saber cuáles son las actas que se generaron de las reuniones con los Veedores de la Comunidad.

Tomó el uso de la palabra el Señor Rector de la Institución Educativa Instituto Manizales FRANCIS RODRIGO BOTERO GIL, se refirió al proceso que se viene desarrollando desde el año 2010 en compañía de la Administración Municipal y

del Honorable Concejo Municipal en donde se le dio vía al Macroproyecto San José, qué es el Mega Colegio que hoy hace parte del Instituto Manizales, agregó que si bien es cierto han pasado varios años, esos años de alguna manera han permitido unos frutos y el pasado 4 de noviembre en compañía de la Ministra de Educación Nacional Doctora YANETH CRISTINA GIHA TOVAR, el Señor Alcalde Doctor JOSÉ OCTAVIO CARDONA LEÓN y el Secretario de Educación Doctor JUAN CARLOS GÓMEZ MONTOYA se dio la inauguración de una planta física de 20 aulas, 4 unidades sanitarias y un restaurante escolar que hoy están en pleno funcionamiento en la comuna San José, agregó a los Honorables Concejales que esta planta física esta prestándole el servicio a 480 niños en jornada única en San José, 480 alumnos en primaria y 488 alumnos en secundaria con una oferta institucional de las mejores de la ciudad en términos de atención a la población, preescolar integral y atención psicológica con todas las garantías. Manifestó que se le está ofreciendo a los jóvenes y a los niños de la comuna San José jornada única, atención bilingüe, manejo de la convivencia, mejoramiento académico, suministro de refrigerio a toda la primaria, gracias a esta inauguración que permitió el Ministerio de Educación Nacional con una inversión cercana a los \$5.300.000.000 millones de pesos de los cuales esta Corporación a través de la Alcaldía municipal permitió una ejecución de \$2.520.000.000 y en los años 2012 2013 se aprobaron \$2.400.000.000 para la compra de los predios, añadió que para finalizar dicha sede hace falta \$7.000.000.000 millones de pesos, además la finalización de unos procesos administrativos y legales que hay que tramitar a través del Concejo de Manizales y la Administración Municipal ya que la idea es unir la manzana del Instituto Manizales con la sede nueva que hoy atiende primaria y así poder atender a 1.400 jóvenes con todas las garantías, agregó que hoy el Instituto Manizales es modelo a nivel Nacional y así obtener el reconocimiento del Premio Compartir ya que estamos entre los 3 nominados, agradeció por todo el compromiso que ha tenido la Corporación y la Administración, por ultimo le solicitó a los Corporados, Empresa de Renovación

Urbana y a la Administración Municipal la posibilidad del cierre de la desafectación de vía pública de la carrera 16 entre calle 28 y calle 29, porque si bien es cierto se tiene el visto bueno del Ministerio de Educación Nacional y una aprobación presupuestal de \$3.200.000.000 y este año se firmara para la finalización de la segunda fase y dicha fase tiene un costo de \$7.000.000.000 que ya están habilitados por parte del Ministerio de Educación Nacional se debe mostrar ante el Ministerio cómo quedaría la obra con el cierre de la carrera 16, por último el Señor Rector BOTERO GIL proyecto un video en donde se ilustraba claramente cómo quedaría la obra finalizada en su totalidad el cual reposa en el archivo de gestión documental de la Secretaria de Despacho.

6.1 INTERVENCIÓN DE LA CIUDADANÍA

Tomó el uso de la palabra el ciudadano Señor MOISES GALLEGO integrante del Comité de Voceros de la Comuna San José, manifestó la situación que se presentó con la constructora inicial COVIN S.A. y las diferentes Constructoras que han pasado por el Macroproyecto San José, agregó que la idea del Comité de Vocero de la Comuna San José a venido planteando la necesidad de orden y mano firme con los contratistas, que los interventores ejerzan adecuadamente su papel, agregó que el Comité de Vocero de la Comuna San José seguirán siendo veedores e interventores y seguirán vigilando la obra y todo el Macroproyecto de San, se refirió al Megacolegio que no cuenta con una aula máxima siendo importante para el número de alumnos que tiene.

Siguió con el uso de la palabra el Señor CÉSAR GARCÍA integrante del Comité de Voceros de la Comuna San José, solicitó respeto por la comunidad de San José, manifestó ser veedores de la unidad de fusión 4 y 5 desde el inicio se tuvo la queja de la comunidad y de los trabajadores de la obra ya que no se les pagaban sus salarios razón por la cual ellos hacían unas protestas en las obras o en las calles que quedaban alledañas a la obra, constantemente nos llamaban y nos enviaban videos manifestando que los salarios eran atrasados, son gente que son de la comunidad de San José y algunas

otras personas que venían de Medellín y otros lugares con los cuales también se enfrentaron nuestros compañeros de la comuna porque eran unos en defensa del consorcio y los otros en defensa a la comunidad, agregó que las veedurías ciudadanas se instalaron como un mecanismo de verificación de los procesos que se están dando en nuestra comuna pero desde el principio estas veedurías han sido sólo de papel, le solicitó a la Personería para que activen la totalidad de los veedores ya que son alrededor de 18 veedores de la comuna San José, declaró que no fueron invitados a esta sesión, le solicitó a la Empresa de Renovación Urbana para que los tengan en cuenta, de igual manera solicitó que las veedurías fueran tenidas en cuenta para saber qué familia son las postuladas.

Tomó el uso de la palabra el Señor GUILLERMO MUÑOZ PEREZ integrante del Comité de Voceros de la Comuna San José, manifestó las irregularidades y vulneración de los derechos.

6.2 INTERVENCIÓN DEL DOCTOR OSCAR MONTOYA GONZÁLEZ GERENTE DE LA EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES, QUIEN DARÁ A CONOCER A LOS CORPORADOS EL INFORME DE GESTIÓN, PLAN DE ACCIÓN, ASÍ COMO EL CONTRATO QUE SE DIO POR TERMINADO DE MANERA UNILATERAL CON EL CONSORCIO UEU 4 Y UEU 5.

Continuó con el uso de la palabra el Doctor OSCAR MONTOYA GONZÁLEZ Gerente de la Empresa de Renovación Urbana de Manizales, realizó su presentación la cual reposa en el Archivo de Gestión Documental de la Secretaria de Despacho.

Tomó el uso de la palabra el Honorable Concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA del Partido Social de Unidad Nacional, manifestó su preocupación por la flaqueza jurídica de la Empresa de Renovación Urbana, solicitó por escrito el cumplimiento del artículo 86 de la ley 1474 de 2011 y el decreto 734 de 2012, de igual manera solicitó copia del acta de dicha audiencia, añadió un interrogante de ¿cuál es el trato diferencial que hay que tener con los contratistas?

El Honorable Concejal RONALD FABIAN BONILLA RICARDO del Partido Conservador Colombiano solicitó interpelación, le realizó un derecho de petición verbal al Gerente de la ERUM todos los procesos de selección de cada uno de los interventores de las unidades de ejecución 3, 4 y 5 que son del mismo Consorcio y los informes donde dice que el Municipio le entregó los predios en cuestión al contratista, de igual manera solicitó el número de cada proceso contractual, nombre del contratista, objeto del contrato, tipo de contratación de cada uno de los contratos realizados desde el 01 de enero del año 2016 hasta el 31 de diciembre del mismo año, por último solicitó copia de los talleres y reuniones para así verificar que efectivamente asistieron las nueve (09) personas integrantes de la Acción Comunal y los siete (07) integrantes de las Juntas Administradoras Locales JAL ya que la información suministrada por la comunidad es algo totalmente diferente, así solicitó información sobre quién está manejando la emisora, nombre de las personas, parentesco, si tienen o no alguna relación directa o indirecta con los que trabajan en la Empresa de Renovación Urbana.

Continuó con el uso de la palabra el Honorable Concejal MANUEL ORLANDO CORREA BEDOYA del Partido Social de Unidad Nacional, solicitó al gerente de la Empresa de Renovación Urbana el Acta de interventoría, la verificación de las planillas de pago de seguridad social de los trabajadores a 28 de febrero, la totalidad de materiales para el cumplimiento total del contrato, y la explicación si ya se recibió la obra con acta por escrito después de la terminación unilateral, además solicitó saber en qué va la Acción de Tutela interpuesta a la Empresa de Renovación Urbana referente al tema de la Baja Suiza, solicitó un informe de gerencia integral de los estados financieros comparativos de los últimos años, agregó que para dicha solicitud su respuesta fuera por escrito.

Siguió con el uso de la palabra el Honorable Concejal YHON EDUARDO OROZCO CIRO del Partido Opción Ciudadana, resaltó la estructura del informe las imágenes que están en blanco y negro no son muy visibles, destacó el tema administrativo de la Gerencia de la Empresa de Renovación

Urbana, sugirió que para el informe se tuviera en cuenta cuales fueron las metas alcanzadas para el año 2016 y el cumplimiento para el año 2017.

El Honorable Concejal ANDRÉS GONZÁLEZ SIERRA del Partido Conservador Colombiano, pidió interpelación, le solicitó al Gerente explique ¿cuál es la misión de la Empresa de Renovación? ya que la misión era realizar el Macroproyecto y entregar unos apartamentos no realizar un trabajo social.

Tomó el uso de la palabra el Presidente Honorable Concejal VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO del Partido Liberal Colombiano, quien le pregunto a los Corporados si querían que la plenaria entrara a sesión permanente la cual fue votada por unanimidad.

El Honorable Concejal CARLOS HUMBERTO VELÁSQUEZ PATIÑO del Partido Social de Unidad Nacional, pidió interpelación, solicito que por escrito le sea enviado la información de ¿cuánto y cuáles profesionales han sido contratados hasta la fecha?

Continuó con el uso de la palabra el Honorable Concejal YHON EDUARD OROZCO CIRO del Partido Opción Ciudadana, manifestó que estaba defendiendo la parte administrativa del informe y su gestión social presentado en el informe, por ultimo resalto una nueva visión gerencial de lo público y la gestión de nuevos proyectos en la parte administrativa por parte del Gerente de la Empresa de Renovación Urbana.

El Honorable Concejal JULIÁN ELIECER FONSECA ARIAS del Partido Conservador Colombiano, pidió interpelación, recalco el informe por dar en detalle lo que se ha ejecutado, agregó que la gestión social es parte importante del Macroproyecto.

Continuó con el uso de la palabra el Honorable Concejal ANDRÉS SIERRA SERNA del Partido Movimiento Independiente de Renovación Absoluta – MIRA, manifestó que solo se podía juzgar la administración por un año y tres meses por algo que viene sucediendo mal desde hace 9 años, añadió que no se podía responsabilizar del todo al Señor Gerente

que solo se podía responsabilizar de las ejecuciones que viene desarrollando como la liquidación del contrato y en la forma en la que se planteó, se refirió a la demanda que puede presentar dicho consorcio a la Empresa de Renovación Urbanas, añadió su preocupación en lo que tiene que ver con la parte financiera de la Empresa de Renovación Urbana.

El Honorable Concejal ORLANDO QUICENO GALLEGO del Partido Cambio Radical, solicito interpelación, agregó que era imposible para el Señor Gerente de la Empresa de Renovación Urbana en un año y tres meses la salve.

Seguidamente interpeló el Honorable Concejal JORGE ALBERTO BETANCURT RAIGOZA del Partido Centro Democrático, solicito las fechas de adopción del Macroproyecto San José y el replanteamiento del mismo, como también un cuadro comparativo con fechas desde el 2006, las cifras correspondientes a las viviendas que se han venido entregando, todo lo referente a la Avenida Colon, la proyección de inversión y cómo va el plan parcial del sector de la galería.

Continuó con el uso de la palabra el Honorable Concejal ANDRÉS SIERRA SERNA del Partido Movimiento Independiente de Renovación Absoluta – MIRA, solicito que le informara por escrito cual va ser el costo financiero de los apartamentos, ¿cuánto le va a costar a los manizaleños dichos apartamentos?, ¿cómo va ser la entrega y el proceso de postulación de los mismos?

Continuó con el uso de la palabra el Honorable Concejal LUIS GONZALO VALENCIA GONZÁLEZ del Partido Conservador Colombiano, se refirió al no cumplimiento de la resolución 085 del 15 de febrero de 2016.

El Honorable Concejal INGMAR RAFAEL TORREGROZA GUTIÉRREZ del Partido Liberal Colombiano, solicito interpelación, manifestó que para una próxima visita de la Empresa de Renovación Urbana se vean avances significativos y así mismo se justifique el nombramiento del Señor Gerente actual así mismo solicito claridad de las reuniones que se han sostenido con los veedores de la comuna San José.

El Honorable Concejal HÉCTOR FABIO DELGADO LONDOÑO del Partido Liberal Colombiano, pidió interpelación, manifestó que no se podía desconocer la presentación que ha realizado el señor Gerente en la Corporación demostró que tenía conocimiento amplio en el tema de la Urbanización.

El Honorable Concejal CESAR AUGUSTO DIAZ ZAPATA del Partido Liberal Colombiano, solicitó moción de aplazamiento, la cual fue aprobada por unanimidad y quedó aplazado para nueva fecha.

Siendo las 2:50 P.M. él Señor Presidente levantó la sesión y citó para el día 24 de marzo a las 7:00 a.m.

VÍCTOR HUGO CORTES CARRILLO
Presidente

CLAUDIA MARCELA GARCÍA CHARRY
Secretaria de Despacho

Elaboró: Kharool Ramírez Naranjo